



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 7

En Temuco, a viernes 25 de febrero de 2022, siendo las 15:00 hrs. en el nombre de Dios y de la Comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **ROBERTO NEIRA ABURTO**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe de las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SR. FREDY CARTES V.
SRA. VIVIANA DIAZ C.
SRA. SOLEDAD GALLARDO V.
SR. BRUNO HAUENSTEIN A.
SRA. CLAUDIA PEÑAILILLO G.
SR. CARLOS SEPULVEDA V.
SR. MARCO ANTONIO VASQUEZ U.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde da las excusas por no tener el acta anterior, que se realizó el martes recién pasado y, hoy viernes la secretaria, como todos saben, tiene mucho trabajo, no pudo tenerla, le faltó un tramo. Ante eso, le señalo que, en la próxima sesión se aprobarán las dos actas juntas.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo desde el 23 al 25 de febrero de 2022.

- Audiencia Sra. Angélica Torres
- Saludo antes del viaje demostrativo de 147 dirigentes
- Ley Lobby Sr. Antonio Cifuentes Inalaf
- Audiencia Sra. Alicia Salazar Barros
- Reunión preparación programación TV aniversario
- Reunión humedal Rengalil
- Entrega de Subvención 3° compañía de bomberos
- Reunión con seremi de cultura
- 1° Jornada de Gobiernos Locales de la Región de la Araucanía
RENAICO
- Participación en Show de Streaming Aniversario 141 Temuco.

4.- MATERIAS PENDIENTES

Hace la presentación el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	11.01.2022	
MATERIA	SOLICITA A JURIDICO SABER EN QUE ESTA EL CASO DE DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA EN LA DIRECCION DE TRANSITO		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION JURIDICA	VÍA MAIL	22.02.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA	18.01.2022	
MATERIA	SOLICITO A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME SOBRE LA EMPRESA DE GUARDIAS DE LA MUNICIPAL		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION	EN CONCEJO	22.02.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	11.01.2022	
MATERIA	" LA VILLA LOS ÁLAMOS DE RENGALIL SOLICITAN UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA PARA DELIMITAR LOS DESLINDES		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL	22.02.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	22.02.2022
MATERIA	SOLICITA BARRIDO DE CALLES: EN SECTORES COSTANERA, SAN ANTONIO, RIVERA DEL CAUTÍN, SECTOR NORTE DE LA CIUDAD.	
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL 23.02.2022

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	22.02.2022
MATERIA	- LA MANTENCIÓN CICLOVIAS INGRESO NORTE. - RETIRO DE PLASTICOS	
INFORMA RESPUESTA:	MEDIOAMBIENTE. ASEO Y ORNATO	VÍA MAIL 23.02.2022

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, respecto de los requerimientos que realizó la semana anterior, entiende que, para las solicitudes de información, hay ciertos plazos, pero cuando se solicita oficiar, no sé si eso pueda tener un poco más de celeridad. Se refiere específicamente a la solicitud de oficiar al Directorio de la AMRA, solicitando que el Presidente actual, Alcalde de Cunco, Sr. Alfonso Coke, pueda cesar en sus funciones como presidente de la AMRA. Agrega que, en el último Concejo, solicitó que la Municipalidad, a solicitud de este Concejal, oficiara al directorio de la AMRA, no sabe si eso ya ocurrió o pueda ocurrir en lo pronto, entendiendo la gravedad de las acusaciones que pesan en su contra, al menos mientras se desarrolle la investigación.

El Sr. Alcalde le consulta que, la solicitud que hace como Concejal, es que deje su cargo mientras dure la investigación. Ante respuesta afirmativa, le señala que, aunque el tema de la investigación debe ser formalizada, pero pueden hacer la solicitud del Concejal Sr. Carlos Sepúlveda.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, no le parece, este es un problema que tiene que ver su comuna y, lo tienen que ver las autoridades, las leyes para eso, que es la justicia que tiene que ver este tema y no ellos y, anticiparnos y, pudiera ser que sí o que no, operar como juez, a él no le parece, no está de acuerdo con esto.

El Sr. Alcalde le señala que, para aclarar lo que está solicitando su colega el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, es por su cargo de Presidente del AMRA, no de alcalde, solamente por si no tenía claro ese tema. Efectivamente, él es Alcalde de su comuna, pero el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda lo está solicitando como AMRA.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que, así es, exactamente, lo que solicita es el cese de su función como Presidente de la AMRA, donde, en definitiva, está representando a todas las comunas de la Región de La Araucanía, al menos durante el período en que se realiza la investigación. Son graves acusaciones que está enfrentando, que están siendo judicializadas y, que tienen que ver con violencia de género.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quisiera quizás aclarar un poco el proceder de cómo funciona esto, primero hay una solicitud formal en el Concejo Municipal del Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, quien solicita, a nombre de él, hasta el momento, que se haga llegar una solicitud de que cese en su cargo, debido a acusaciones, no está diciendo si está a favor o en contra de las acusaciones, le parecen horribles, pero sin embargo las solicitudes se hacen como Concejo Municipal. Por tanto, debería existir una cosa de colocarse de acuerdo el Concejo Municipal y, quienes a través del Sr. Alcalde hace la solicitud al AMRA para que deje la presidencia. No es que un Concejal lo solicite y, que vaya a ser la voz del Concejo Municipal ni del Alcalde. Entonces, para que pueda realizar lo que está pidiendo el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, lo primero que deben hacer es votar, si es que ellos como Concejo, quieren hacer esta solicitud que él eleva, lo apoyan y, ahí la solicitan, si no es simplemente la solicitud de un Concejal de Temuco, no del Concejo ni del Municipio, solamente para poder aclarar.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama indica que, concuerda con lo que dice su colega el Concejal Sr. Esteban Barriga, hay que distinguir dos cosas: Si el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda quiere dirigirse al AMRA, él puede hacerlo directamente. Otro tema es que el pronunciamiento del Concejo sea el que se envíe como acuerdo de Concejo. Señala que, eso quería diferenciar respecto a las formas y del fondo, recordar que hoy día existe un sistema en Chile, el que la presunción de inocencia es la prioridad, es la condición y, luego de eso tiene que hacerse cargo de la prueba de quien hoy día persigue, que es la Fiscalía. Por lo tanto, llamaría a ser cuidadoso con este tema. Particularmente, insiste, cuando hoy día no por ser imputado se es culpable, al contrario, hay una imputación que debe ser demostrado en un juicio. Esa es una salvedad de fondo, que siente que tiene que estar clara, porque, insiste, no han encontrado y hoy día más que nunca la posibilidad de ser imputado por cualquier acción. Lo han vivido, lo han visto y, luego hay todo un proceso y, un procedimiento que lo desmiente y, que se absuelve finalmente de los cargos. Así que sería un poco más cauto en ese sentido.

El Sr. Alcalde señala que, ante esa situación, sugiere que, como pueden ver como Comité de Concejales, está disponible para la mayoría porque efectivamente se sacaba una declaración, tiene que ser votada en el Concejo y, como hay divergencia y, para no generar, un tema más profundo de la situación, donde pueden tener una equivocación, respecto a lo que dice el Concejal Sr Alejandro Bizama, lo conversaría en forma de comité, les consulta qué les parece.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, le parece bien, primero vean si lo quieren votar en el Concejo y, luego lo votan.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, a propósito de las materias pendientes, en el Concejo pasado, pidió dos cosas. Uno era saber cómo va el tema de los PCR a domicilio, que se presentó, que se presentó dos Concejos atrás, saber cómo va, que también ha sido recibido, cuántos quedan o si ya se completó todo. Lo otro es que, el martes pasado preguntó sobre cuál iba a ser el costo de lo que ocurre ayer, el aniversario online de Temuco y, saber también cuánto va a salir el otro aniversario presencial, que espera que así ocurra, que los acompañe el aforo el otro mes. En su oportunidad, el Administrador Sr. José Montalva le dijo que eso se iba a ver en la Comisión de Finanzas, pero no ocurrió, entonces es necesario saber cuánto salió lo de ayer, quiénes fueron, etc.

El Sr. Alcalde le indica que, la información se la va a dar el Sr. Marco Antonio Rojo. Le informa que, está todo en el mercado público que como bien saben, todo es público, todas las personas tienen acceso a él y, seguro se vio en Comisión porque fue aprobado, se debería, por lo menos, saber todo, porque todos votaron ese proyecto, fue visto en Comisión, pero igualmente le indica a la Sra. Concejala que le van a conceder la palabra a don Marco Antonio Rojo.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo le agradece al Sr. Alcalde su respuesta, pero para precisar, insiste que, en el Concejo anterior, preguntó lo que acaba de decir y, también saber quién iba a estar, tener un poco de información, porque la gente igual pregunta y, la respuesta del Sr. Administrador fue que, iba a ver todo esto que te está preguntando Concejala, textual, lo van a ver en la Comisión de Finanzas, que fue hace unos días atrás y, no se vio, entonces no sabe en qué otra Comisión que quizás no fue y, se vio esto.

El Sr. Alcalde indica que, entiende que fue invitado a la reunión el Encargado de Comunicaciones, pero va a responder ahora el Sr. Marco Antonio Rojo.

El Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, levantó la mano porque era referente a este mismo punto.

Hoy recibió el reclamo de la Concejala, el por qué no se había hecho la exposición que había dicho que se iba a ser el Encargado de Comunicaciones el día de ayer y, que no era solamente esto, sino que eran las actividades que venían y, que estaban porque no tenían claridad acerca de eso, cuáles eran las que se iban a poner para el próximo mes y, él dijo que tenía todo eso listo. Agrega que, habló con el Encargado de Comunicaciones y, que iba a exponerlo, entonces no se expuso en la Comisión y él como Presidente de la Comisión recibió el reclamo y, ese era el punto que quería hablar.

El Sr. Alcalde indica que, como en el Concejo anterior, no estuvo en el punto "Varios", no tenía el conocimiento de la consulta específica, pero le informan que el Encargado de Comunicaciones, Sr. Jaime Martínez, estuvo presente en la Comisión por si le hacían una consulta y, no tiene ningún problema en contestar ahora. Procede a entregar la palabra al Sr. Marco Antonio Rojo, para que cuente el proceso licitatorio de mercado público, que se llevó adelante sobre esta materia.

El Sr. Marco Antonio Rojo señala que, la verdad es que ellos visitaron un montón de actividades para el aniversario, pero producto del tema de la pandemia y, del cambio de fase, muchas fueron retiradas por Comunicaciones. Por lo tanto, le pediría al Sr. Jaime Martínez que precise por favor, lo que está hablando la Concejala y, les cuente de esa actividad en particular, porque ellos fueron al portal Mercado Público alrededor de 15 o 16 licitaciones. Por lo tanto, sería bueno, en lo particular que el Sr. Jaime Martínez le coopere y, le precise a cuál se refiere la Concejala.

El Sr. Jaime Martínez señala que, por la pandemia fueron canceladas casi todas las actividades del aniversario, dejando y considerando sólo la ejecución de las actividades que no consideraban presencialidad, se privilegiaron las actividades virtuales y, en algunos casos actividades donde ya existían ciertos compromisos contractuales adquiridos y, frente a eso dejaron y, consideraron la ejecución de la actividad Pichíntun, que se realizó al comienzo de febrero. La actividad el Encuentro Ecuéstre de la Escuadra de Doña Flor, con dos intervenciones en la Sofo y, en el Parque Estadio Centenario, Encuentro de Jóvenes por la Cueca, el cual se encuentra desarrollando en estos momentos en el Museo Ferroviario y, actividades como el Concurso de TikTok, que son actividades virtuales, Temuco Gamer, una muestra de Fotografía Itinerante, que están pronto a desarrollar y, solo dos actividades deportivas, que es el Voleibol Playa que fue realizado por el Departamento de Deporte en el Parque Estadio y, un Campeonato de Tenis que, este fin de semana finaliza.

Agrega que, en el desarrollo del Programa de Televisión que, si bien se expuso en la Comisión de Propuesta, que en este caso fue hace un mes atrás, cuando la realidad sanitaria era distinta, no tenían contemplado la realización de un Programa de Televisión, tuvieron que tomar este punto y, hacerlo para marcar un hito comunicacional donde pudiesen mostrar a Temuco una celebración distinta a través de la realización de un programa de televisión y, como el retroceso en las condiciones sanitarias fue desarrollado el día 8 de febrero, no alcanzaron a desarrollar una licitación como corresponde y, en concordancia y en acuerdo con la Comisión de Propuesta, tomaron la decisión de hacer un trato directo con una empresa productora de streaming, que les asegurara la buena realización y, la calidad de la transmisión de este evento. Señala que, así fue como se contrató y, esto está público en el portal de Transparencia, pueden verlo en Compras Públicas, con la empresa “Regional Webtel”, que ha trabajado en diferentes oportunidades y, hace varios años con diferentes administraciones y, eso para responder a la Sra. Concejala, tuvo un costo de 10 millones de pesos, es un costo bastante bajo, si consideran por ejemplo, que el año pasado para el aniversario, se desarrolló este mismo programa grabado y, que tuvo un costo 40 millones de pesos. Entonces frente a eso, trataron de abaratar los costos y, ser lo más austero posible, como han tenido la premisa en todas las actividades que han desarrollado y, efectivamente están planificando desarrollar las actividades que quedaron pendientes, al menos el Show de los Barrios, que tenía un presupuesto de 70 millones de pesos para realizarla, toda vez que las condiciones sanitarias vuelvan a la normalidad y, esperan que eso pueda ocurrir, al parecer los datos les están indicando que eso podría suceder dentro de tres semanas más aproximadamente, lo que coincidiría con el 24 de marzo, la fecha en la cual también están esperando poder realizar la actividad institucional de reconocimiento a los Ciudadanos Ilustres, que el Cuerpo de Concejales sigue esa actividad. El Show de los Barrios al menos es una de las actividades que quieren mantener, es una actividad más costosa, pero justamente no quieren romper la tradición de poder celebrar en los barrios con los vecinos y, llevarles un Show a sus sectores.

El Sr. Alcalde señala que, también complementar que como la pandemia los tiene un poco complicado en algunos aspectos, no pueden planificar a un mes, al 24 marzo, estamos esperando como se dan los números de los contagios en estas próximas dos semanas, porque en una de esas, también tengan que postergar la del 24 y, dejarla para abril, para que estas personas, que fueron nombradas y, destacadas puedan tener su ceremonia correspondiente.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo solicita al Depto. de Relaciones Públicas que, cuando se hagan este tipo de eventos y, todo lo que sean actividades que ellos como Concejales, puedan mínimo dos o tres días antes, ver la programación para poder programarse ellos y poder asistir, no recibir a última hora. Agrega que, paso lo mismo el tema de, por ejemplo, de hacer un video, que fue muy encima la solicitud. Reitera su solicitud de tener la programación, para poder participar o poder estar.

El Sr. Alcalde le agradece a la Concejala Sra. Soledad Gallardo y le indica que, será tomado en cuenta lo solicitado.

El Concejal Sr. Esteban Barriga solo quiere decir, que esto pasa por la información, pensaba que tenía problemas con su correo y, por eso no le habían llegado, pero muchas de estas actividades se enteran por las redes sociales y, solicita al Sr. Alcalde que le pida a su equipo, que se haga con anticipación y, quizá si fue solamente por el correo y no resultó, véanlo por el grupo de WhatsApp, donde todos están informándose y, les mandan estas actividades porque la verdad, no pasó por Comisión el que se haga el programa de ayer, porque además puede ser una licitación directa, como lo decía, no necesita pasar por Concejo ni por Comisión, por el monto que es pequeño, pero a ellos también les gustaría ser parte. Señala que, ayer alcalde vino una banda con 6 o 10 personas, quizás pudieron haber estado también los concejales un minuto saludando ahí, pregunta: porque tenía que estar un gobernador y, no ellos, los concejales. Entonces quizás fue el apuro, quizás es la primera vez que les pasa, una administración nueva, pero el poder mantenerlos a ellos informados, es importante para poder apoyarse y, sentirse parte de esto, porque el que no existieran los videos ayer, es precisamente porque no se hizo todo lo que tenía que hacerse para que estuvieran los diez videos como antes había podido hacer, donde hasta los perseguían con una cámara, pero estaban los videos. Entonces si hoy les sale eso, claramente es una muestra a la comunidad, que no los beneficia, tres de diez Concejales enviaron el video.

El Sr. Alcalde le indica que fueron 5 Concejales que enviaron el video, pero va a tomar en consideración los puntos que plantea el Sr. Concejal Esteban Barriga, pero solamente le va a decir que recibe todos los mails que los etiquetan o que van con copia a los Concejales, donde están todas las citaciones. Ha leído hace más de una semana la convocatoria para enviar los videos y, los apoyos por si alguno de los concejales tuviese algún problema, además también leyó en el otro mail, que en caso de no tener un celular o querían hacerlo de otra forma, también se les daba la posibilidad de hacer todo en el municipio, como lo hizo, por ejemplo, el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda y otros tantos más.

Además, también leyó en el grupo WhatsApp lo que indicaba el Sr. Jaime Martínez, pero en consideración a lo que indica, lógicamente van a mejorar la situación de comunicación. Si no es suficiente los mails que se envían, porque le constan, a todas las citaciones municipales, le van a solicitar al Jefe de Comunicaciones que, además la haga llegar por el WhatsApp y, ahí solucionan este problema.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo sólo quiere redondear lo que les informa el Jefe Comunicaciones, primero precisar porque de pronto procesar los conceptos, lo de ayer no fue un Programa de Televisión, fue un Programa de Stringer, porque si no hubiese sido tres o cuatro veces más caro. Segundo, entiende que ustedes tienen también como Alcalde toda su libertad y, no todo lo pueden preguntar en el Concejo. De acuerdo, pero si es que entendió bien y le dicen que la productora por lo realizado ayer, cobró 10 millones de pesos, como algo se manejó en el tema, fue bastante elevado porque si eso fue a cuatro cámaras con iluminación, con foco, con plano, con Suite Mann, con cuatro o cinco, diez personas, de verdad fue bastante elevado. Entonces para que cuiden la platita, que no les sobra y, de pronto, si Uds. gustan, no tiene ningún problema, para la próxima le preguntan, porque maneja también este tema, obviamente audiovisuales y sabe más o menos, cuanto salen las cosas.

El Sr. Alcalde le consulta al Concejal Sr. Fredy Cartes como sigue su señora, que tuvo un accidente. Han estado pendiente de su situación, se excusó el día de ayer, por el tema del video producto de este tema, así que solamente desearle mucha fuerza al Concejal y, está seguro que todos los Concejales se han comunicado con usted y, desearle que su señora tenga una pronta recuperación. Además, entregarle los saludos de cumpleaños al Director de Operaciones, don Miguel Ángel Acuña, quien hoy día cumple un año más de vida, así que un gran saludo y abrazo también para él.

El Concejal Sr. Fredy Cartes le agradece los saludos al Sr. Alcalde y, efectivamente, recibió llamados de varios colegas y, varios también le escribieron, así que gracias. Gracias a Dios, mi señora en la casa, la están cuidando, salió bien de su operación el día de ayer, así que ya está más tranquilo en eso, así que, da las gracias por todo el apoyo recibido.

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El miércoles 23 de febrero de 2022, siendo las 15:10 horas., se reúne la Comisión de Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz C., Claudia Peñailillo G., los Concejales Sres. Juan Aceitón V., Alejandro Bizama T., Fredy Cartes V., Marco Antonio Vásquez, Carlos Sepúlveda V, y la Sra. Soledad Gallardo V.(S) quien preside hoy la comisión.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal sr. José Montalva F, los directores Sres. Ricardo Toro, Octavio Concha, Carlos Millar, Carlos Vallette, Marco Antonio Rojo(s), Gustavo Fuentes, Sra. Karina López, y Muriel Maturana; los jefes y administrativos, funcionarios Cristian Mora, Javier Delgado, Violeta, Mónica Sánchez, Gustavo Figueroa, Carola Rodríguez, Jorge Quezada, Jaime Martínez, Ximena Cabrera, Violeta Palavacino, Rodrigo Pinto, Ivette Vergara, Sebastián Jorquera, Santiago Rodríguez.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

MUNICIPAL N° 16, 17, 18, 19 Y 20.

SALUD N° 11.

CEMENTERIOS N° 01.

2.- SUBVENCIONES (13).

3.- EVALUACION DE ARRIENDO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE CONVENIO CAR. SEG. PUBLICA.

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 16- MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 16

Nota 1:	Se disminuye Serv. Vigilancia, ya que aún el parque no ha sido traspasado al municipio, por lo tanto no se ha iniciado el servicio, permitiendo la redistribución de estos recursos.
Nota 2:	Se disminuye este ítem, considerando el trabajo en red y en alianza con otras instituciones del ámbito público y privado para desarrollar actividades conjuntas.
Nota 3:	Se requiere aumentar los recursos en honorarios, en el contexto de la próxima apertura de la Isla Cautín para potenciar la difusión, programación y atención de visitantes en las distintas actividades que se realizarán en este espacio. El presupuesto inicial considera la contratación de dos guías y se hace necesaria la contratación de un comunicador, y 3 promotores o monitores de actividades y difusión de las mismas, durante el periodo de abril a diciembre.
Nota 4:	
Nota 5:	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO MINUTA N°: 16 18/01/2022						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$ -			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$ 45.702			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.002.002	12.04.04	Serv. Vigilancia		25.000	225.800	1
22.08.011.002	12.04.04	Eventos Ss. a la comunidad		20.702	20.298	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$ 45.702			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.04.004.204.004	12.04.04	Hon. Isla Cautín		45.702	65.702	3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Alcalde señala que, quiere hacer una aclaración importante que, los Sres. Concejales deben saber, con respecto a la visita que realizó el Ministro de Vivienda, en un principio ellos querían hacer una entrega del Parque, un tipo inauguración, lo cual los equipos técnicos, Secpla, Medio Ambiente, Arbolado Urbano, que va a ser una nueva unidad, de Parque Urbano y Arbolado, ellos se negaron porque todavía tenían situaciones pendientes. Igualmente, el Ministro en una conversación informal, en el mismo Parque caminando, le dice por qué no inauguran el primero de marzo y, le responde que eso primero tiene que verlo con los equipos técnicos y, no se puedo negar, pero tiene que verlo con las personas que van a manejar y, van administrar esto.

Agrega que, el Ministro igualmente realizó el lanzamiento a la prensa y, él no es una persona que se va a poner a discutir en un punto de prensa, se quedó en silencio, cuando le preguntaron omitió un poco la pregunta, pero entregó su malestar al Director del Serviu, vino para acá el día lunes, a las siete y media de la mañana, tuvieron una reunión acá en la Municipalidad y él le dio sus excusas del caso, pero que buscaran una forma intermedia, de este primero de marzo al 30 de marzo. La propuesta que quedó más o menos, es que el primero marzo va ser una apertura de piloto no abierta completa al público, sino con dos visitas guiadas, que significa eso, por ejemplo, el Serviu a través del Municipio va a trabajar e invitar a un Grupo de Adulto Mayor, por decir algo, en la mañana y, en la tarde, invitar a la Agrupación Funcionarios Municipalidad de Temuco, va a estar la guía, para presentar el Parque y, eso sería la apertura máxima que van a tener en el tema. Señala que, existe la posibilidad para los Concejales, si tienen un grupo de personas que le interese, lo pueden incorporar a una planificación, que aún no existe. El Director de Serviu le llamó ayer y, le dijo que por tema de aniversario esta semana está complicada, que tenían Concejo hoy día y, que se iba a reunir la próxima semana con el equipo, para ver cómo materializan esta pseudoapertura más bien, con un piloto de visita guiada, así le

van a denominar, para que si les consultan el parque en realidad no abre al público el primero de marzo, lo ha dicho en todos lados, donde ha podido. Por motivos técnicos y, le gustaría que el Director pudiese explicar cuáles son los motivos técnicos del por qué no se recibe completo el tema de la apertura el primero marzo y en cambio la apertura está planificada para el primero de abril, donde van a ser una actividad importante para la ciudad.

El Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro señala que, efectivamente, como dice el Sr. Alcalde, tuvieron reunión con Serviu y, ahí participó el Sr. Rodrigo Gutiérrez, el Encargado de Parque con Medio Ambiente. Hicieron llegar un oficio con observaciones, respecto a algunas bombas y, algún catastro de árboles que existen ahí, algunas ramas que todavía están defectuosas y, cierto manejo de equipo, carta Gantt y, cómo se maneja el sistema eléctrico, etc. y, además que legalmente el parque fue recibido por la Dirección de Obras Municipales, el 15 de diciembre aproximadamente. Por lo tanto, de acuerdo a la Ley de Contratación de Serviu, tiene la empresa por obligación mantenerla 90 días posterior a esa fecha, lo cual daba el 15 de marzo y, ellos querían entregar el parque antes de que se cumpliera lo legal y, ellos, al existir estas observaciones aún del parque, se negaron, porque existían dos tipos, unas legalmente no pueden recibirlo antes y, segundo, existen observaciones aún, se comprometieron.

Indica que, al día siguiente tuvieron la reunión como hace un mes atrás, fue Aseo y Ornato con el Encargado de Parque, a levantar estas observaciones y, acordaron en que, justo estaban en proceso de licitaciones de guardia, de mantenciones, de guías, ya que empezaron el proceso a partir del 15 de diciembre, cuando recibieron la obra y, ellos están en condiciones ya con toda contratación a partir del primero abril. Por lo tanto, es un tema. Legal, observaciones técnicas y, también el proceso de licitaciones para poder hacerse cargo de este parque.

El Sr. Alcalde indica que, la segunda etapa, que ya fue terminada el sábado pasado, tiene un proceso de recepción de lo a menos seis meses entre la recepción que hace el Serviu y la recepción que hace el DOM. La segunda etapa., solamente van a inaugurar el primero de abril, aproximadamente cerca primero de abril o pasado, la Etapa 1. La dos queda pendientes por lo menos seis meses, según se realice el trabajo de recepción. Esta información es para que ustedes la tengan Sras. Concejalas y Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta si esta primera visita piloto, incluye los Memoriales.

El Sr. Alcalde le señala que si, el memorial del Partido Comunista, que son los compañeros que mataron, está considerado en la primera etapa, ya lo visitó y, está muy bonito, realmente simbólico y, esa etapa está en la primera, eso se entregaría el primero y, si usted quiere una visita guiada, está abierta, disponible para los Concejales y, Concejalas.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda solicita que, se incorpore desde ya, a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Ejecutados Políticos de la Araucanía, que han estado detrás de este proyecto desde un inicio, para que queden incorporados en esta primera visita.

El Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Sr. Gustavo Fuentes indica que, para clarificar, es un porcentaje de la obra del Memorial que se entrega en la primera etapa, el otro porcentaje se habilita en la segunda etapa. Igual pueden coordinar también con el Encargado de Parques una visita para los Concejales guiada, para que ellos conozcan también en conjunto con el Sr. Alcalde y Presidente, de las dependencias del Parque Isla Cautín, previo a la apertura hacia el público, para que también puedan organizarlo y, el Sr. Presidente pueda invitar al cuerpo de Concejales y Concejalas de la comuna, a recorrer las dependencias que se van a entregar en la primera etapa y, las dependencias que se van a habilitar en la segunda etapa.

El Sr. Alcalde señala que, es una excelente idea del Sr. Director, así que todos los Concejales y, Concejales que estén interesados en que se realice la primera visita guiada con ustedes, se pueden inscribir con el mismo Director Sr. Gustavo Fuentes, para planificarla.

El Sr. Boris Pardo de la Dirección de Riesgo y Desastre solicita al Sr. Alcalde por su intermedio, pedir los Manuales de las piscinas de regulación de aguas de lluvias, que mantiene ese parque, que se construyeron ahí, es la piscina de regulación más grande de la Comuna y, por lo general es el último tema que se ve y, la Empresa después se despreocupan del tema y, en invierno pueden tener una situación de anegamientos en ese sector.

El Sr. Alcalde le consulta quien tiene esa información. Le responde que debería entregarlo el Minvu Serviu, los Manuales de Mantenimiento y de Operación de la Piscina Regulación de aguas, lluvia que se construyó en ese parque.

El Sr. Gustavo Fuentes, Director de Medio Ambiente indica que, lo solicitaran, de acuerdo a la observación que hace el Sr. Boris Pardo, dentro de los planes también de recepción.

El Concejale Sr. Esteban Barriga desea solo decir que, ante un desaire que se le hace así al Sr. Alcalde de Temuco, se le hace al Concejo Municipal y, a la ciudad de Temuco, nada más que contar con su apoyo ante esas cosas. También que, en algún momento se pueda aclarar cómo va a ser la mantención del parque, si la va a mantener el Municipio por el momento o ellos van a ser, como lo hacen con los grandes parques nacionales y, no sabe por qué no hacerlo acá y, decir respecto al Memorial, no es solamente de Comunistas, sino que son mapuches muertos en el Wallmapu y, que fueron traídos, pero son mapuches de los diferentes lados que, se concentran ahí, no son solamente comunistas, para dejar claro también para el Pueblo Originario, que sea justo.

El Sr. Alcalde le agradece sus palabras y, lo segundo, el Parque, va a mantenerlo el Municipio desde el primero de abril, ahí pasa a la Administración Municipal. Además, que el Ministerio de Vivienda hoy asumió un compromiso, que iba a ingresar la mantención, que son 650 a 700 millones anuales, que el próximo presupuesto van a tener que considerar, querían dejarlo en el Ministerio de Vivienda, como lo hacen con otros parques, pero no existió el apoyo de parte del Ministerio y él le dijo que pueden abrir el primero, pero tampoco existió voluntad en apoyarles como Municipalidad en esta materia.

Señala que, tiene que ser muy sincero, el único Diputado que le apoyó en esta materia fue el Diputado Andrés Molina, así que igual reconoce eso, porque más allá de los colores políticos, todos se comprometieron con él, pero fue el único que realmente hizo el trabajo, lo intentó, pero no resultó.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 17- ADM. Y FINANZAS

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 17

Nota 1:	En el proceso Licitatorio de Enlaces Municipales, se logro la adjudicacion con la Empresa Telsur, por un monto de M\$ 202.000 M\$ aproximadamente, proceso que tenia contemplado un presupuesto de 274.000 M\$. Por lo cual, se produjo una holgura presupuestaria de aproximadamente 72.000 M\$ la cual permite la redistribucion y reasignacion del presupuesto sin comprometer.
Nota 2:	Se solicita modificacion presupuestaria para implementar mejoras y modificaciones solicitada al sistema de DOM digital por un monto de UF 113,8 ;tales como integracion de Giros y pagos de permisos y recepcion de edificaciones, firma digital de planos, creacion de un perfil para Revisores independientes. En licitación 1658-364-LQ21 Servicios Online para la Gestión de la DOM, realizada año pasado, se cotizaron mejoras a dicho sistemas, las que son necesario implementar este año.
Nota 3:	Habilitacion con redes de Datos, para nuevos espacios municipales, tales como KIMUN,, Garita Pinto, Proceso PCV, tegualda, modifcaiones y cambios de oficinas etc.
Nota 4:	
Nota 5:	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Adm. Y Finanzas

MINUTA N°: 17 21/02/2022

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	57.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.05.008.003		Enlaces de Telecomunicaciones Otros Enlaces		57.000	224.759	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	57.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.11.003	11.04.02	Servicios informaticos		37.000	437.142	2
22.06.007	11.04.01	Mantencion y Reparacion Equipos y Redes		20.000	27.750	3

El Sr. Patricio Turra, Jefe de Informática, aclara dudas con respecto a las 113.8 U. F esto se cancelará una sola vez, ya que es para incorporar la aplicación al sistema.

Con respecto a Kimu, quiere decir que, este es un programa y, sí que se va a ejecutar por la Corporación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 18- SEGURIDAD PUBLICA.

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 18

Recursos que no fueron utilizados en el mes de enero, debido que el programa se encuentra en revisión
Se solicita complementar los recursos de publicidad para ser utilizados en el lanzamiento de la Oficina de
Se solicita complementar los recursos de impresión para ser utilizados en el lanzamiento de la Oficina de

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 1.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.04.004.210.005	12.10.05	Honorario Fiscalización	1.000	62.503	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 1.000	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.07.001.003	14.15.06	Publicidad Programas y Actividades	500	1.000	2
	22.07.002.003	14.15.06	Serv. De Impres. Prog. Y Actividades	500	1.000	3

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 19- PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR.

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 19

Nota 1:	Se requiere disminuir presupuesto en ítem "servicios generales", para poder ejecutar servicio de limpieza de ductos de estufas y/o cocinas a leña, en viviendas particulares, puesto que este ítem solo permite el servicio en inmuebles municipales
Nota 2:	Se requiere añadir ítem "ayudas sociales a personas" para poder prestar servicio de limpieza de ductos de estufas y/o cocinas a leña, en viviendas particulares de personas mayores vulnerables.
Nota 3:	
Nota 4:	
Nota 5:	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

DIRECCION DE MINUTA PRESUPUESTARIA DE: PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR MINUTA N°: 19 22/02/2022

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999.009	14.12.03	otros servicios generales		20.000	1.500	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	20.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
24.01.007.001.001	14.12.03	ayudas sociales a personas		20.000	20.000	2

El Director Sr. Javier Delgado añade que este servicio es un plan piloto, que por el momento contempla 1.200 servicios de limpiezas de estufas y cocinas, los beneficiados deben ser mayores de 60 años, que vivan solos o que vivan con otra persona mayor en situación de discapacidad y que se encuentre en el 60% de vulnerabilidad.

Señala que, este es un programa piloto, que se realiza por primera vez desde la Municipalidad, no hay que crear falsas expectativas en los ciudadanos, para esto se quiere postular a un fondo de desarrollo regional que nos permita ampliar esta cobertura durante el año, por esto se llamara a licitación en la modalidad de contrato de suministro de este servicio, que conste con el respaldo para hacerse cargo de todo lo que con lleva este trabajo, los riesgos en su totalidad.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Marco Antonio Rojo, Jefe del Depto. de Abastecimiento, solo desea aclarar, **que, si va a llamar a licitación, pero es una licitación con la forma de Contrato de Suministro**, porque ahí aparece que no se llamará a licitación, al contrario, se va a llamar a una licitación.

El Sr. Alcalde indica que, respecto a la aclaración que hace el Sr. Marco Antonio Rojo, es muy importante, que quede constancia en Acta.

El Concejal Sr. Esteban Barriga solicita decir algo por lo que se aprobó, si le permite un segundo, sólo dar gracias Sr. Alcalde, por esto, porque es una iniciativa que venía solicitando hace varios años y, hoy lo lograron hacer Sr. Alcalde. Hay un porcentaje de población adulto mayor sobre el 40% en la ciudad y, personas con algún grado de discapacidad sobre el 16-% la ciudad más alta en tema de discapacidad del país. Por lo tanto, esto es un apoyo directo a cada uno de esos familiares de las personas que están solitas. Por eso Sr. Alcalde le agradezco estos 20 millones, que van a ser solo 1.200 casas, pero hay 105 mil viviendas en Temuco y, a lo menos un 30% de ella entra dentro de este rango que necesitan llegar, pero le agradezco Sr. Alcalde de sobremanera, que se vaya a realizar esto, que venía pidiendo hace mucho tiempo.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 20- DIDECO

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 20

Nota 1:	Discapacidad: solicita modificación para la adquisición de implementación en elementos de protección para realización de Talleres cuidadores de respiro
Nota 2:	Ayudas sociales/Udel: solicitan edificación para implementación de programas locales conectados para entrega de ayudas sociales (alimentos) incentivando el comercio local de barrio.
Nota 3:	
Nota 4:	
Nota 5:	

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO	MINUTA N°: 20 22/02/2022
----------------------------------	--------------------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					

EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	150.300	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	22.04.004	14.05.01	Productos Farmaceuticos		300		200	1
	24.01.007.001.001	14.02.01	Ayudas Sociales Paliativas Dideco		150.000		600.227	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$	150.300	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
	22.04.999	14.05.01	Otros Materiales de uso o consumo		300		300	1
	24.01.005.001	14.16.01	Sub. Municipales		150.000		899.800	2

Antes de presentar esta Modificación, se expondrá una Subvención para que esté relacionada con esto.

SUBVENCION MUNICIPAL

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

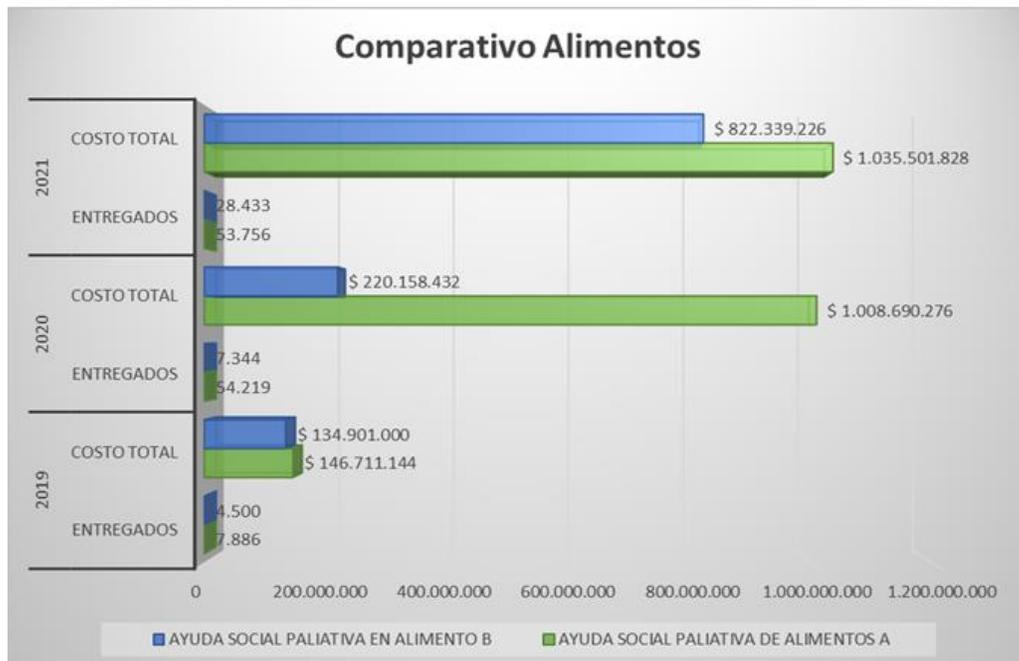
a) **SUBVENCION FUNDACION URBANISMO SOCIAL POR \$150.000.000.-**

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	FUNDACIÓN URBANISMO SOCIAL
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Implementar la entrega de beneficios sociales a través de la plataforma locales conectados de Fundación Urbanismo Social en conjunto con la municipalidad de Temuco.</p> <p>El proyecto busca hacer entrega de ayudas paliativas, las antiguas cajas de mercadería, de forma más eficiente permitiendo que los usuarios seleccionen los productos directo en alguno de los locales conectados (habrá un listado de productos a adquirir). Disminuyendo los gastos de las gestiones administrativas para las compras de cajas de alimentos, su almacenamiento y distribución.</p> <p>Además, generará reactivación económica en el comercio local, ya que los productos serán adquiridos directo en los locales comerciales de la comuna, que se incorporen en la plataforma de la fundación, dejando de adquirir las cajas vía licitación a grandes proveedores.</p> <p>Los recursos serán destinados a entrega de ayudas paliativas, creación e impresión de tarjetas, gestión de billeteras digitales y diseño, desarrollo y mantención del servidor).</p> <p>Por tratarse de una subvención que se vinculará directamente con el municipio para su ejecución, la contraparte técnica del convenio será la Directora de Desarrollo Comunitario o quien ella designe para tal efecto.</p>
MONTO SOLICITADO	\$150.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Monto a asignar a los beneficiarios por concepto de ayuda paliativa.	\$138.925.000.-
Fee Gestión billeteras digitales.	\$8.266.038.-
Tarjetas tipo gift card de papel semilla 9x5 impresión doble cara	\$ 2.070.600.-
Landing web del proyecto (diseño, desarrollo y mantención de servidor)	\$738.362.-
MONTO AUTORIZADO	\$150.000.000.-

Luego expone la Directora de Dideco, Sra. Karina López, presentando lo siguiente:

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO REEMPLAZO CAJA DE ALIMENTOS

CAJAS DE ALIMENTOS



CAJAS DE ALIMENTOS

CAJA *A*		
Producto	Cantidad	Unitario IVA Incluido
Pasta Fideo 400 grs Spaguetti Coliseo	2	\$ 915
Pasta Fideo 400 Grs Corbatas Coliseo	1	\$ 458
Azúcar 1 Kg Bolsa Merkat	1	\$ 628
Te caja de 20 Bolsitas Te Club	2	\$ 1.053
Jurel al Natural 420 Gr Acuenta	1	\$ 1.040
Arroz Grado 2 Loncomilla	1	\$ 876
Harina sin Polvo de hornear, don Quijote	1	\$ 608
Legumbre de temporada, arveja partida Merkat	1	\$ 1.553
Aceite de cocina Vegetal 1 Lt Merkat	2	\$ 1.836
Sal fina de mesa 1 kg Lobos	1	\$ 506
Café de 170 Gr Monterrey	1	\$ 2.822
Leche en Polvo 26 Materia Grasa 900 Grs, Calo	1	\$ 5.064
Endulzante 270 ml Daily tapa azul	1	\$ 1.296
Salsa de Tomates 20 Gr, Acuenta	3	\$ 608
Total Caja *A*		\$ 19.263

CAJA *B*		
Producto	Cantidad	Unitario IVA Incluido
Pasta Fideo 400 gr Spaguetti Coliseo	2	\$ 877
Pasta Fideo 400 Gr Corbatas Coliseo	2	\$ 877
Azúcar 1 Kg Bolsa granulada Merkat	1	\$ 601
Te caja de 20 Bolsitas Te Club	2	\$ 1.009
Endulzante 270 ml Daily tapa azul	1	\$ 1.242
Leche en Polvo 26 Materia Grasa 900 Gr, Calo	1	\$ 4.850
Jurel al Natural 420 Gr, Acuenta	2	\$ 1.992
Salsa de Tomates 20 Gr, Acuenta	3	\$ 582
Arroz Grado 1 grano largo 1 kg Loncomilla	2	\$ 1.679
Harina sin Polvo de hornear, don Quijote	2	\$ 1.164
Lentejas 1 kg de 6 mm Acuenta	2	\$ 3.518
Aceite de cocina Vegetal 1 Lt Merkat	3	\$ 3.065
Sal fina de mesa 1 kg Lobos	1	\$ 485
Café de 170 Gr Monterrey	1	\$ 2.703
Durazno en Mitades 590 gr, Merkat	1	\$ 1.150
Galletas 300 gr receta de la abuela	1	\$ 1.357
Confitos caramelos surtidos 430 gr, Arbolito	1	\$ 1.771
Total Caja *B*		\$ 28.922

CAJAS DE ALIMENTOS DESVENTAJAS SISTEMA ACTUAL

Bodeaje

Residuos

Costos de traslado (municipio)

Traslado Usuarios(tiempo pasaje)

CAJAS DE ALIMENTOS OTRAS VENTAJAS ELIMINACIÓN

Posibilidad de mejorar alimentación
(proteína, verduras)

Dignidad de elegir

Dosificar compra

Reactivar economías barriales

PROPUESTA: LOCALES CONECTADOS

Locales Conectados es una plataforma tecnológica que permite entregar beneficios sociales en alimentación e insumos básicos a través del comercio de barrio. La plataforma reemplaza la entrega de cajas de alimentos.

La tecnología permite que la persona que recibe el beneficio pueda comprar sólo mostrando su carnet de identidad. En paralelo, el comercio recibe el pago en 72 horas hábiles sin comisión y el municipio obtiene el reporte de los recursos utilizados.

Ventaja comparativa:

- No hay cobro comisión para el comercio.
- Se devuelve el saldo
- Economía local, no retail.



1120-950 ASP 5, 6
meses : cajas mensuales
238 total



PROPUESTA: LOCALES CONECTADOS Cómo opera



PROPUESTA: LOCALES CONECTADOS

Rendición y reportería

Para informar del avance de la implementación, se envían **dos tipos de reporte**: que pueden ser quincenales o una vez al mes; y los reportes mensuales sobre el uso de los beneficios.

Reporte de Avance

Contiene el resumen del proyecto y el detalle por persona del listado con su respectivo uso del beneficio.

Incluye, monto disponible, utilizado y sus respectivas transacciones.

Reporte mensual

Contiene:

- Información de abonos y su expiración por persona
- Registro transacciones realizadas en los comercios.
- Boletas en pdf

Se entregan todas las boletas en PDF, las cuáles son comprobantes electrónicos válidos por el SII y se comparte el acceso a la carpeta que contiene todas los comprobantes electrónicos del periodo.

LOCALES CONECTADOS



Nos conduce a realizar una labor de apoyo en coordinación con

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
(UDEL+ DEPTO SOCIAL)
Fundación Urbanismo Social

En la implementación de un sistema de entrega de ayuda social en alimentos más ágil y de fácil acceso al usuario.

VENTAJAS EN LA APLICACIÓN DEL SERVICIO

La **evaluación y aprobación del saldo digital** destinado a cada beneficiario/a queda supeditado de igual forma a través de la modalidad **acreditación de un informe social del Departamento Social - DIDECO** validado por un Asistente Social.

Para los beneficiarios:



1. **Permite al usuario adquirir productos más variados y que son necesarios en un plan de alimentación** de un grupo familiar tales como: Verduras, Fruta, Carnes, Lácteos, entre otros productos frescos que no se pueden entregar a través de la caja de alimentos tradicional.
2. **El servicio contempla la ayuda social por servicios de locales conectados** en la adquisición de alimentos, útiles de aseo personal y del hogar, indispensables en tiempos de pandemia.
3. **Promueve la autonomía de los beneficiarios en elegir los productos según sus necesidades particulares**, además de disminuir los tiempos y gastos de traslado de los beneficiarios.



VENTAJAS EN LA APLICACIÓN DEL SERVICIO

Para la Municipalidad:



1. **Nos permite la reducción de al menos un 60% de cajas de alimentos en bodega**, en un año significa pasar de **10.000 cajas a 4000 mil cajas** (estas son principalmente destinadas al sector rural y casos COVID (FM)). Eso nos permitirá ahorrar recursos en términos de traslados tanto a los centros comunitarios de (Huérfanos, Amanecer, Santa Rosa, Pedro de Valdivia y Delegación de Labranza), como a los domicilios de los beneficiarios.
2. **Disminuye el recurso humano en Bodega de 4 personas a 2**, y así se podría realizar nuevas destinaciones de personal en funciones del sistema de bodegaje entre otras funciones.
3. Evita licencias médicas por estrés y lesiones musculares por la carga y descarga de cajas de alimentos que tienen un peso promedio de 20 kilos.
4. **Elimina las cajas de cartón y disminuye la huella de carbono** significativamente ayudando al cuidado del medio ambiente de forma responsable.



VENTAJAS EN LA APLICACIÓN DEL SERVICIO

Para la economía local:



1. **Activa la economía local de los macro sectores**, las compras de alimentos se realizan en los negocios y almacenes del barrio.
2. **Aumenta la cantidad de servicios y oferentes**, lo que a largo plazo permite aumentar la oferta, disminuyendo los precios de costo para los usuarios beneficiados.
3. Permite que los **recursos invertidos por la Municipalidad**, en entrega de cajas de alimentos, **quede en el comercio local** correspondiente a los macro sectores.
4. **El comercio recibe el 100% de las ventas que realice**. De esta manera, no sólo la persona que lo necesita recibe su ayuda económica de manera eficiente, sino también se benefician los comercios de la comuna al incrementar sus ventas.

RESTRICCIÓN EN LA COMPRA DE PRODUCTOS

Los locales no pueden vender a las personas beneficiarias productos tales como:



- Bebidas Alcohólicas
 - Cigarrillos
- Ni entregar el beneficio en dinero en efectivo.

En caso de que, el **comercio realice una venta restringida**, será sancionado saliendo de la red y desactivando su aplicación, **por lo que no podrá volver a realizar ventas** a los beneficiarios de la Municipalidad.

Por otra parte, es importante señalar que se puede establecer dentro del convenio, todos los productos que se encuentren autorizados, como los que no se permitirían adquirir.

COSTOS ASOCIADOS ACTUALES

Gasto en Honorarios bodega y reparto cajas (*)	Gasto combustible ruta reparto cajas	Entrega cajas número aproximado
Bodega 500.000 x 2 mensual	Diésel 12.000 x día	50 x día centros
Chofer 500.000 x1 mensual	360.000 mensual	5 x día COVID
18.000.000 anual	4.320.000 anual	1.100 mensual
Total costo anual actual	\$22.320.000	13.200 anual

ANTECEDENTES GENERALES: Fundación Urbanismo Social

Es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro con el fin de generar soluciones sociales de distinta índole

Cuenta dentro de sus áreas de innovación con una empresa social

Conectados SpA ("Conectados")

Ligada a la tecnología e iniciativas de innovación social para promover ciudades inteligentes, conectando a las personas con sus territorios.

Su única accionista es **Fundación Urbanismo Social**, la cual tiene como objetivo potenciar la inversión social en el desarrollo territorial a través de:

- Desarrollo de proyectos urbanos de calidad
 - Regeneración de vínculos
- Involucramiento de todos los actores del territorio

Para buscar la felicidad de las personas y la cohesión social de la ciudad.

ANTECEDENTES GENERALES: Fundación Urbanismo Social



COSTO DEL SERVICIO:

MONTO ESTIMATIVO INICIAL DE SALDO DIGITAL: M\$ 150.000.-

EL costo por los servicios es del 5% del total del presupuesto destinado a ayuda social por servicios de locales conectados en la adquisición de alimentos, útiles de aseo personal y del hogar.



La Directora de Dideco, Sra. Karina López, resalta que estos dineros son las mismas de ayuda paliativas de ahí se está pasando a este programa piloto, que es cambiar la caja de alimentos, para subvención de pasar un monto de dinero a cada usuario que es el beneficiario de la caja de alimentos.

El Concejal Sr. Juan Aceitón, le parece una buena innovación, es beneficioso para la comunidad, así que la apoyara.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama, es fantástica la innovación, pero le preocupa el seguir dejando a terceros las políticas públicas, ósea a una decisión personal. Pide a la Administración realizar una discusión más profunda en la Comisión respectiva, de Vivienda, Des. Urbano, Rural y Fomento Productivo, ya que le compete en dos áreas.

El Concejal Sr. Marcos Vásquez, agradece la presentación y la innovación, le preocupa lo relacionado con el quintil 1, que mide el precio al consumidor luego pensar que \$ 25.000.- hoy no es lo mismo que al siguiente mes. Solicita poder generar el análisis “**costo social versus beneficios sociales**” y, hacerles llegar esta información para poder analizar y, discutir en el concejo.

La Concejala Sra. Claudia Peñailillo, valora el que se trate de innovar y además que se hace participar a los negocios de barrios, pero cree que sería bueno dejar la opción del retail.

La Directora de Dideco. Sra. Karina López, aclara que no solamente se usará la aplicación sino no, que es una administración diaria.

Esta modificación y subvención se presentará en sala para su discusión.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, consta en acta, sus aprehensiones aquí quiere hacer una salvedad, están haciendo intervenciones severas al estilo de gestión pública y, esta intervención tiene que ver con una de las herramientas del mercantilismo que es el Boucher y, esto delega en la persona y, las preferencias particulares, decisiones que son de políticas públicas colectivas y, que además cambia el enfoque y, el sello de gestión municipal tradicional, dejándole delegado a la persona la decisión sobre las condiciones en las que va a operar o no, pero con un intermediario, que en este caso son las Fundaciones. no tiene opinión crítica a priori, respecto a la gestión de las fundaciones, le parecen que son un buen elemento, respecto de las formas que, hoy día no permite el sistema trabajar, pero claramente cuando les entregan roles municipales a fundaciones de tareas por nuestras, pone las luces de alerta en el sentido de que, materias como esta, no sean meramente discutidas por una modificación presupuestaria y, una asignación vía subvención.

Indica que, solicitó en el acta y, está ahí que situaciones como este en el futuro, sean consideradas en las Comisiones pertinentes, en este caso la de Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural y Fomento Productivo, los temas que toca a esta fundación. Además, se llama Urbanismo Social y hay un tema de trabajo, de fomento productivo con la Udel y, Mipyme, que hoy día son estos locales de provisiones que viven en las Poblaciones y Villas. Por lo tanto, si no están las Comisiones pertinentes para discutir estos temas, para eso están, pero cuando se pasan y se saltan, pierden fuerza y, sentido los Concejales. Se dirige al Sr. Presidente y Alcalde que, usted lo sabe más que nadie, por lo tanto, hace un llamado de advertencia y, espera que la Administración haga lo que está solicitando y, en el futuro acciones como estas, sean discutidas previamente en las Comisiones pertinentes y, no meramente por un traspaso de una modificación presupuestaria a otra. Agrega que. eso quería dejar claro, para que quede constancia en el Acta.

El Sr. Alcalde le responde al Concejal Sr. Alejandro Bizama, que la lógica que están usando con la Directora y, con el equipo y, también hay que sumar las opiniones de Uds., también. La Dideco viene siendo la forma asistencial, por muchos años. Entregar una caja hoy día es bastante, por decirlo, poco digno, porque las familias tienen que ir a buscarla o nosotros ir a dejársela, las cajas que entregaban, todos saben que, a veces les llegaba un reclamo que venía sin un producto o con otro producto malo, malos productos, porque ningún funcionario podía revisar la cantidad de cajas suministro que recibe la Municipalidad. Entonces investigaron este tema y, se percataron que había un par de Municipios como Renca y otro más, que estaban trabajando en una forma bastante innovadora y, cambiando igual una lógica Sr. Concejal, que cree que un Municipio tiene que de apoco, dando esos pasos asistencialistas y, también pensando en la libertad de las personas. Por qué tiene que ser el Estado quien decida qué voy a comer, miren lo que estoy diciendo, acá la gran diferencia que ellos le entregan dentro de un marco, porque en eso no se pueden comprar ni cigarro, ni de bebidas alcohólicas, ni tampoco otros elementos, sino que la cantidad de un recurso que va a decidir la persona, se puede comer carbohidratos o puede comer proteína, lo cual no estaba en la caja de alimentos comunes, proteína no tenían.

En segundo término, esto es una innovación muy interesante, que fue premiada por organismos del Estado, porque aparte de cambiar la visión asistencialista el Estado, tiene un elemento que considera importantísimo, que es la reactivación económica de los barrios, porque no solamente están cambiando una lógica respecto a la forma de no entregar cajas, sino que además estas tarjetas se pueden ocupar en una cadena de negocios de barrio, que esta fundación tiene ya trabajada, catastrada y, además con la tecnología que van a tener que usar, porque se les pide una tarjeta donde sufre el descuento, que solamente puede ser utilizado para la compra de alimentación. Entonces, como ellos no tienen esa logística y, ya la tiene esta Fundación, es importante trabajar con estas fundaciones sin fines de lucro, más que con la empresa, no dice que no tengan que trabajar con empresas, que ya llevan un trabajo amplio y, que ellos investigaron y, tienen el prestigio de reconocimiento por parte de organismos del Estado y de algunos municipios, son pocos, pero esto se va a ir expandiendo y, en ese sentido quieren entregarle un poco más de dignidad. Agrega que, son válidos los temores del Sr Concejal Alejandro Bizama, pero la tranquilidad que le puedo dar es que a lo menos esta la gestión bancaria. La innovación va encaminada a hacer cosas distintas y, también va encaminada a evaluar el proceso, porque esto no está, por ejemplo, para los sectores rurales. El sector rural continúa con el tema de la Caja, porque saben que hoy es más complejo la red de negocios de barrio y eso es lo que hoy día están haciendo. Hay muchas cosas que hoy día están descubiertas y se hacen bien y que yo creo que nosotros no estamos gastando ni un peso más, o sea, en la caja es la misma cantidad de dinero, que gastarían en el contrato de suministro de caja de alimentos.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le señala que, sólo sobre ese punto, cuando comienza diciendo que la lógica de esto o el sentido de esto es tal, a eso se refiere, a esta discusión que están teniendo en este minuto, que no se dé luego de que aprobamos un presupuesto, sino que tengan una discusión abierta, franca respecto de lo que está diciendo, no tiene temor, por si acaso, hace advertencias, hago algo, señales, situaciones que le parecen dignas de discutir. Por eso, sólo advertir o reiterar que el fondo de mi intervención reciente, tiene que ver con que esto que está precisamente pasando en este minuto, con sus declaraciones, con su enfoque, con esta mirada de contexto, evidentemente dicho por él, son cuestiones que marcan un sello y, son definitivas porque es el Alcalde de la ciudad, pero que sean discutidas en las comisiones, que los Concejales sean participantes de este nuevo sello, de este nuevo estilo y, en conjunto, conversarlo.

Añade que, es un convencido de que las buenas prácticas deben ser replicadas y, también lo señala el Sr. Presidente, muy honestamente, también deben ser evaluadas. Pudiera que no sea el mejor mecanismo para esta u otra comuna, pero eso es lo que está planteando solamente, la parte final o la parte esencial de su intervención, que es lo que se va a producir ahora, sean discutidas en las Comisiones previas, que se les haga saber cuáles son los énfasis de su gestión como Alcalde de la ciudad, para efectos de que en el trabajo de discusión, cuando vengan modificaciones presupuestarias, los colegas y el Concejo ya estén al tanto, de para dónde va la micro, como se dice en buen chileno.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez, señala que, en relación a lo mismo que, plantea el Concejal Sr. Alejandro Bizama, él recibió la minuta por parte de Dideco, lo agradece, porque le pidió que le diera una relación entre las externalidades positiva y negativa, para poder derivar a los costos social y los beneficios sociales. Porque en la presentación que se les hizo, se habló muy bien de lo que necesitaba el municipio, de los tiempos que tenía el municipio, se habló de las cajas. Tal como lo manifiesta el Sr. Presidente de que las cajas quedaban botadas fuera, la gente se la llevaba de. Por otro lado, los costos de Bodegaje, etcétera, etcétera. Pero si lo ven todos, estos son costos asociados a la administración y., por otro lado, entonces, cuál eran los beneficios que tenían nuestras y nuestros ciudadanos. A él le queda solamente la preocupación, pero, Sr. Presidente, sé que usted los va a estar informando de cómo se da esto, es la diferencia de precios que hay en un producto n en el local de mi vecino aquí y el local en otro sector. Entonces, no pudo buscar ni descubrir en el documento que la Fundación asegurara un precio, que sería algo súper bueno que pudieran decir, ya para toda la mantequilla va a tener, que tanto el kilo de pan, va a tener que estar atento. La harina también, porque va a depender de cada local y saben que los locales de provisiones de los barrios, siempre tienen un poquito más alto algunos de los servicios, lo cual va a ser de que el monto que van a entregar como producto, va a ser más reducido. Por eso le pediría, al Sr. Presidente, y a la Dideco, que vayan con este programa. Espero que le hagan un seguimiento constante y que los estén informando y, tal como lo dice el Concejal Sr. Alejandro Bizama, estas buenas ideas de innovación social, de innovación en el sector público, convérsela con ellos antes, para de esta forma poder ellos dar la opinión y apoyarle en lo que sea en las modificaciones presupuestarias.

El Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, esto es algo que ellos vieron cuando fueron al Campamento y, que quedaron muy contentos por lo que se estaba realizando y, la verdad es que se pueda hoy llevar a cabo en Temuco le pone muy contento. Creo que habla de un cambio de paradigma respecto al tema del asistencialismo y, además Sr. Alcalde, solo decir que hace un par de días una señora le estaba regalando 5 kilos de arroz a otra señora que le decía, la verdad es que me sobra de todos los meses de la canasta y me faltan otras cosas y, ahora lo que van a hacer, es que precisamente con esto, la persona compre lo que realmente necesita, porque se acumulan meses tras meses las personas, conoce un montón de gente que tiene como diez kilos de garbanzo durante estos años en sus casas, porque primero no lo habían comido nunca. Y segundo, le llegaron todos los meses dos, tres kilos de garbanzo. Entonces, en realidad hacen un poco más ineficiente la ayuda y, programas como estos, no le queda nada más que felicitar a la Administración que hoy lo lleva a cabo, a la Dideco por su presentación, porque la leí, pero además le parece que llevan la senda adecuada. Si se suma a las palabras de los colegas y, quisiera pedir dos cosas Sr. Alcalde, uno que la entrega de estos tickets a las personas que, cuando vayan a comprar se le exija su carné de identidad, que es a la persona a quien se le entrega este ticket para que no crear espacio para el tráfico de estos tickets, que se venda un ticket en 10 lucas en las poblaciones, que sea directamente a la misma persona, que tiene que ir con su carnet de identidad y, preguntar si todos los macro sectores de Temuco, ya supieron que el campo no tienen esto. Pero, además, que es bastante reducido el número de negocios que están en esto y, pedir un espacio donde puedan, porque hoy se van a querer inscribir muchos negocios de barrios en esto. Entonces, quizás antes de que empiecen a tener un tiempo para que se puedan los que van a saber ahora que van a poder ser parte de esto, poderlo informar para que sea más justo para la gente, para que muchos más puedan hacer crecer esta economía de barrio y, también disminuir lo que dice el Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez, porque si tienen pocos locales, los precios se pueden subir. Esto claramente es así y, si hay mayor oferta, entonces la demanda va a ser dividida entre más y van a querer competir en los precios. Entonces eso también es importante Sr. Alcalde. Solicita primero felicitar, porque esto es algo que cuando estuvieron ahí con el padre, lo sonó en algún momento, que se pudiera hacer acá en Temuco.

Hoy se está logrando, pero si solicitar el tema de que cuando se retire esto y, cada vez que vayan a comprar, sea con su carné de identidad, para que no se produzca la venta de este tema, que sé que se pueda dar un tiempo para que otros puedan también ser parte de esta red y, ojalá algún día no necesiten una fundación, sino que sea el mismo municipio quien pueda hacerlo directamente para poder llegar con aún más beneficios directos.

La Directora de Dideco, Sra. Karina López señala que, por las dos preguntas que salieron recientemente. Efectivamente, Concejal Sr. Esteban Barriga, es con el carné de identidad, las tarjetas están asociadas al código de barra de la carne, no pueden ir de comprar sin su carne y, ahí tiene que ser la persona. Lo segundo, los 40 locales que aparecen en el ejemplo, es un ejemplo, solo son 40 locales que trabajan con sodexo, van a tener 400, esa es la meta, 400, donde la Udel está trabajando, haciendo levantamientos o referenciando para que ningún sector no tenga un local conectado. Así que eso téngalo por seguro.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, primero que todo, agradecer de verdad la presentación súper pulcra, muy explicativa, muy clarita por parte de la Dideco. También concuerdo en la discusión que se dio en la Comisión con los Concejales Sres. Bizama, Sepúlveda que claro, es un poquito de ruido, que esto viene a cambiar un poco la labor municipal. Agrega que, también quiere felicitar a la Administración, hay que ser justo y reconocer las cosas buenas también. Encuentra que, este tema es innovador y da libertad, da dignidad a la gente, claramente no tenga que estar recibiendo que uno lo escucha siempre, que la caja y el jurel, que la azúcar, que el garbanzo, etc. Hay que considerar que hay familia lo dijo en su minuto, que pueden tener gente con temas de celiaquía, diabéticos, etcétera. Entonces la capacidad de elegir le parece vital y además causó un montón de beneficios para el municipio. El tema del bodegaje, el tema de que estén las cajas y a veces pasa el tiempo y empiezan a llegar los ratones. Bueno, en fin, una explicación muy clara que dio la Sra. Karina López y, ahora, antes que diga no es que quiera fomentar el capitalismo, pero lo comento también en su minuto en la Comisión y, es que, si bien la idea es potenciar los barrios, sus negocios, eso debe ser lo primordial, pero les planteo la posibilidad de que también le puedan dar la posibilidad a la gente, valga la redundancia, de que ellos puedan elegir si de pronto quieren ir a un supermercado. Insisto, saben que los supermercados no es necesario llenarle más los bolsillos, pero para que andan con cuestiones.

Añade, algunos barrios no tienen todos los productos. Entonces de pronto, de vez en cuando, que una persona decida ir a un supermercado, porque necesita algo específico, tampoco es malo, digamos, entendiendo que lo medular de esto es potenciar los barrios, pero quizás podrían discutirlo de alguna manera y nada, volver a felicitar, de verdad que lo encuentra innovador, siempre hay una crítica de que años la municipalidad, son un poquito arcaica, que la burocracia, etc., y, encuentro que este plan, esta innovación, viene a modernizar de a poquitito una municipalidad y que tengamos una municipalidad siglo XXI. Nada más que, agradecer, felicitar, pero cree que les hace falta una conversación, quizás para poder afinar ciertos puntos.

El Sr. Alcalde le agradece a la Concejala Sra. Claudia Peñailillo.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda desea felicitar, igual que sus colegas Concejales, esta gestión, ha habido espacio para la discusión en la Comisión de Finanzas, plantearon sus dudas y, la minuta que envió Dideco, fue muy completa, respondió la mayoría de las observaciones que plantearon en la Comisión y, justamente esta minuta, planteaba en esa conversación que discutían que iban a cerrar la conversación en este Concejo y, eso es lo que están haciendo. Además, es una tremenda noticia para los negocios de los barrios, para los pequeños comerciantes, para la microempresa familiares, que hoy día van a van a poder acceder, a que los vecinos compren en su barrio y poder también arrebatarse este espacio de mercado a las grandes empresas. Está en desacuerdo con la Concejala Sra. Claudia Peñailillo, cree que justamente uno de los grandes beneficiados con el tema de las cajas a nivel nacional, han sido las grandes empresas del retail y, en ese sentido creo que este cambio de paradigma de sacar las cajas de los grandes empresarios del retail, a los barrios, es la parte esencial del proyecto. Entonces no hay que volver a abrirlo a los grandes supermercados. Creo que es un poco en contra del espíritu también de esta iniciativa, pero en general son mucho más los beneficios, que los han discutido y, que espera que avance rápido. Por eso no quisieron trasladarlo a otra Comisión, porque significaba aplazar los tiempos, retrasar este proceso. Felicita a la gestión de la Municipalidad por este proyecto.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo le dice a su colega el Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, que entiendo su punto vista, de hecho, lo dijo y, lo volvió a repetir, sabe que, obviamente los grandes empresarios se han llenado los bolsillos y, con el tema de pandemia y, las cajas fueron los mayores beneficiados.

También entiende, que la idea es potenciar los barrios, solamente ha hablado de poder dar la posibilidad de elegir a la gente, porque es muy distinto que una caja sea en un 100% comprada en un retail, que de pronto la vecina diga, que este mes necesita tal cosa y ,no lo encuentra en su barrio y, tiene la opción de ir al que sea, cualquiera de los supermercados, ahora quizá podrían ser los supermercados más pequeño, que son de la comuna, etc. , pero ese es su tema, solamente que la gente tenga una real capacidad de libertad, de elegir, porque apuesto que más de alguien va a decir oye, quiero comprar algo en un supermercado, porque no puedo, porque tengo que estar circunscrita solamente al tema de barrio, pero entiende a su colega Carlos Sepúlveda, su tema de fondo y, lo comparte.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, solo quiere hacer una advertencia, nuevamente advertencia, en el sentido de que no pase inadvertido el comentario del colega Carlos Sepúlveda cuando desprecia tratar los temas en comisiones, quiere dejar en claro que por algo existen y va a venir la discusión pronto respecto de cuál va a ser el rol y qué tipo de comisiones van a tener. Por lo tanto, el simplificar precisamente lo que hoy día estamos gestionando, le parece que no correspondía, hace el llamado de atención necesario, porque si no, para qué están las Comisiones y, finalmente para que están los Concejales, como primera consideración. Lo segundo, señalarle a la colega Sra. Claudia Peñailillo de que estos son ayudas sociales paliativas. Están hablando de porcentaje de población vulnerable que no tiene los ingresos necesarios para llegar a fin de mes y, alimentarse como corresponde. Por lo tanto, aquí no hay siquiera la opción de elección. Aquí no existe la opción ni la libertad. Están hablando de precariedad, de pobreza, de vulneración permanente, el discurso de la libertad, de la elección y del mercado y todo lo demás, eso corresponde, cuando tengo el bolsillo lleno. Recién ahí puede optar y, decidir. Por lo tanto, ojo con lo que están hoy día conversando. Esta es una acción paliativa a población vulnerable, certificada, que no tiene ingresos permanentes para poder cubrir y ojo, la alimentación necesaria. De eso están hablando.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala que, se alegra de escuchar a sus colegas Concejales y, que esta ayuda es para la gente que más necesita y, tal como lo dijo en la comisión, está totalmente de acuerdo con este plan y, especialmente de apoyar también a las pequeñas microempresas de las poblaciones. No quiere discrepar con la colega Sra. Claudia Peñailillo, pero el supermercado no, por lo menos por el momento.

Ahora ver esta situación, quién la ideó, quién la creó, a su parecer que, la Sra. Karina López ha estado excelente. Está bien, de hecho, y un acuerdo ya unánime. Indica que, quiere la Sra. Karina López sepa que cuenta con su apoyo en este sentido, porque ha sido una muy buena iniciativa.

La Directora de Dideco, Sra. Karina López señala que, respecto a lo que comentaba la concejala Sra. Claudia Peñailillo, sí, efectivamente tuvo conversaciones con la Fundación para poder apertura este tema en locales conectado a locales como el Trébol, los demás locales, como Líder o Jumbo, no es compatible al sistema informático de ellos con la aplicación. Por una parte, sí piden que puedan ampliarlo a locales que son conectados, pero son más locales, como el trébol. Los otros son dos informaciones adicionales. Es decir que los últimos tres años, a raíz de las cajas de alimentos, producimos 55,2 toneladas de cartón y, tenemos este año en Dideco, 5 licencias médicas por la carga y descarga de las cajas, cree que son temas que tienen que valorar porque disminuir la vía de la huella de carbono y tener a gente más sana también es dignidad.

El Sr. Alcalde le da las gracias a la Sra. Karina López, Directora de Dideco, se les estaba quedando el tema sustentable igual, porque hoy están dando una cantidad de cajas huella de carbono, ese es otro dato positivo que incorporan a esta política. Agradece la votación de los Concejales en forma unánime, algo innovador y lógicamente tomaran en cuenta también, que es muy importante lo que dicen los Concejales respecto a que, tienen que acostumbrarse un poco más, los Directores a que hablen más con los Concejales, en el sentido que es importante, cuando hay una política pública, honesta que un poco que cambia el sentido, muchas veces de las Municipalidades hay que hablarlo antes, por eso hay Comisiones más específicas como Desarrollo Social y, otras que se pudiese trabajar esta materia. Así que van a tomar en cuenta también eso y, el mensaje para todos.

PROPUESTA DE SALUD N° 11

Hace la presentación el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette.

ANEXO SUPLEMENTACION MINUTA N° 11 / 2022 - "NOTAS EXPLICATIVAS"	
Nota 1:	Se solicita autorización para realizar reconocimiento de mayores ingresos futuros por un total M\$ 185.250, suplementando en cuentas de ingresos presupuestarios por M\$ 90.471, por concepto Aporte Estatal de cargo fiscal por Ley 20.919 de Incentivo al retiro voluntario, y M\$ 94.779.- por concepto de Anticipo Per-cápita por Incentivo al Retiro, mediante "CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO PARA FUNCIONARIOS/AS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD, la cual será rebajada del aporte estatal mensual, a partir del mes siguiente a aquel en que se otorgue, a razón de 72 cuotas, para lo cual se solicita autorización del Concejo Municipal, para asumir deuda por un monto de M\$ 94.779, pagadera en 72 cuotas.
Nota 2:	Se solicita autorización para realizar reconocimiento de mayor gasto por un total M\$ 185.250 en cuenta presupuestaria de gastos en Personal, personal de planta, que serán destinados al pago de asignación de Incentivo al retiro voluntario de 03 funcionarias del Departamento de Salud Municipal de Temuco, a contar de la fecha en que se reciban efectivamente los fondos desde Minsal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

SUPLEMENTACION MAYORES INGRESOS FUTUROS FONDOS PROPIOS SALUD N°11 /2022					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
A.	DISMINUCION \$ 0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		NO HAY			
B.	AUMENTO \$ 185.250				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.006.002.087	31.00.00	Aportes afectados-Aporte Estatal Ley 20.919 Incentivo al Reti	90.471		1
05.03.006.003.000	31.00.00	Anticipo del Aporte Estatal	94.779		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	Incluida Modificación	N°
C.	DISMINUCION \$0				
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		NO HAY			
D.	AUMENTO \$185.250		M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001.999	31.00.00	Otras Asignaciones	185.250		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA CEMENTERIOS N° 01.

La presenta el Sr. Jorge Quezada.

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 1

Nota 1:	El Saldo inicial de cajas corresponde a mayores ingresos obtenidos durante el año 2021.
Nota 2:	Departamento Cementerio solicita modificación de Presupuesto de gastos en Departamento Cementerio en los ítem "Materiales de oficina", "Productos elaborados de cuero caucho y plástico", "productos Agropecuarios y Forestales", "Servicio de Encuadernación y Empaste" por subestimación en presupuesto 2022, para lo cual se reconoce un aumento en Saldo Inicial de Caja
Nota 3:	Departamento Cementerio solicita modificación de Presupuesto de gastos en Departamento Cementerio en los ítem "Agua", "Telefonía", "Internet", "Servicios de Aseo", "Servicios de Vigilancia", y "otros (Retroexcavadora)" por compromisos correspondientes a Diciembre 2021.
Nota 4:	Departamento Cementerio solicita modificación de Presupuesto de gastos en Departamento Cementerio en el ítem "Saldo Final de Caja" para determinación posterior de proyectos de inversión.
Nota 5:	Departamento Cementerio solicita modificación de Presupuesto de gastos en Departamento Cementerio en el ítem "Devoluciones" por concepto de devoluciones de mantenciones pagadas en Parque Monteverde por compras realizadas entre los años 2010 al 2013 que le correspondían 10 años de gratuidad y que fueron cobradas y pagadas, por lo que, los contribuyentes solicitan la devolución de estos dineros.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 126.192	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
11515	410000	Saldo Inicial de Caja		126.192		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 126.192	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.001	410000	Materiales de oficina		500	1.240	2
22.04.014	410000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico		700	1.330	2
22.04.014	420000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plastico		200	350	2
22.04.015	420000	Productos Agropecuarios y Forestales		2.200	3.200	2
22.05.002	410000	Agua		1.500	12.344	3
22.05.002	420000	Agua		2.000	9.085	3
22.05.005	410000	Telefonia		100	1.252	3
22.05.007	410000	Internet		300	3.936	3
22.07.003	410000	Servicio de Encuadernacion y Empaste		500	1.500	2
22.08.001	410000	Servicios de Aseo		250	1.674	3
22.08.002	420000	Servicios de Vigilancia		1.300	17.243	3
22.08.999	420000	Otros (retroexcavadora)		1.400	21.026	3
26.01	410000	Devoluciones		2.000	2.000	5
35	410000	Saldo Final de Caja		113.242	113.242	4

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

2.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

a) CLUB DEPORTIVO TALENTOS ARAUCANIA \$ 4.000.000.-

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB DEPORTIVO TALENTOS ARAUCANÍA
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El proyecto tiene como objetivo brindar apoyo en la participación del deportista seleccionado chileno en Taekwondo, Ari Muñoz Alcaman, en la participación de los siguientes eventos:</p> <p>Río Open a realizarse en abril en Brasil San José de Costa Rica a realizarse en Junio. Argentina Open en Septiembre Open Bicentenario del Perú en noviembre.</p> <p>La participación en estos eventos busca generar mayor roce competitivo de alto nivel, que permitan proyectar al deportista a nivel mundial y olímpico</p> <p>Los recursos serán destinados gastos de traslado y apoyo técnico, estadía en los lugares de realización de los eventos deportivos e implementación deportiva.</p> <p>El proyecto contempla la realización de una clínica deportiva en el mes de diciembre por parte del deportista, a niñas y niños de la comuna de Temuco (en coordinación con el Depto de Deportes) para promover e incentivar a posibles nuevas generaciones en esta disciplina deportiva.</p>
MONTO SOLICITADO	\$4.835.715.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
Gastos en traslado a Brasil, Costa Rica, Buenos Aires y Perú	\$2.313.715.-
Honorarios Tecnico por 4 eventos	\$2.400.000.-
2 Empeineras eléctricas	\$ 122.000.-
MONTO AUTORIZADO	4.000.000

El Concejal Sr. Alejandro Bizama pide discutir en la comisión que corresponde para analizar a largo plazo las subvenciones a deportistas.

El Concejal Sr. Marcos Vásquez recuerda que en la Corporación se iba a generar una beca para deportistas destacados. Lo otro le gustaría se pueda retomar esto, ¿cuándo se va a comenzar y cómo será el mecanismo? Además, recuerda, que se entregaría un aporte a tenista que hoy esta 3° lugar nivel nacional, que no se olvide esto.

El concejal Sr. Juan Aceitón cree que hay muchas subvenciones en que se está pagando sueldos, debería ser con más calma esto.

El concejal Fredy Cartes pide que se pueda tratar este tema pronto en la Comisión de Deportes, para que puedan ser más justos con los deportistas de la comuna, así también ver como se trabajara para el mañana con la Corporación, ver las políticas públicas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

3.- EVALUACION DE ARRIENDO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE CONVENIO CAR. SEGURIDAD PUBLICA.

Hace la presentación el sr. Jorge Quezada.

PROGRAMA CENTRO DE ATENCION REPARATORIA INTEGRAL

- **CENTRO DE ATENCION REPARATORIA INTEGRAL**

El Centro de Atención Reparatoria Integral es un modelo de atención reparatoria en violencia contra las mujeres, con enfoque de género, surge de la necesidad de fortalecer la atención que actualmente brindan los dispositivos de atención y protección, cuyo énfasis en la atención es el trabajo socioeducativo, con alcances de protección desde el punto de visto psicosociolegal.

Tiene como objetivo, “Contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres, otorgando desde un enfoque de género, atención reparatoria integral frente al daño causado, así como articulación de redes intra e interinstitucionales que permitan generar una respuesta institucional oportuna y de calidad”.

El Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencias contra las Mujeres, se instala como un dispositivo más de la oferta programática del Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM de SernamEG, como un programa piloto para la comuna de Temuco, con cobertura regional. Se estima alcanzar una cobertura de 100 mujeres, que reciban atención terapéutica Reparatoria individual con periodicidad semanal.

La conformación profesional y dotación del dispositivo estará compuesta por ocho profesionales según los siguientes cargos: Coordinadora, Trabajadora Social, 2 Psicólogos/a, Abogado/a, Psiquiatra, Supervisor Externo y Apoyo Administrativa.

Este convenio fue aprobado por el concejo municipal, según Ordinario N°96 de fecha 03.02.2022, donde SERNAMEG aporta un presupuesto de \$138.898.136 para su ejecución, en el que se consideran recursos para el arriendo de infraestructura por un monto de \$14.880.000, el resto de los recursos están destinados a pagos de honorarios, y gastos operacionales.

SOLICITUD:

EL PROGRAMA DE ATENCIÓN REPARATORIA INTEGRAL EN VCM requiere para su implementación arrendar propiedad ubicada en calle Lynch N° 848, cuyo valor mensual es de \$1.240.000. La duración de este contrato será desde enero hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha en la cual finaliza el convenio. Dicha vivienda ha sido habilitada y debidamente acondicionada para prestar atención a las mujeres de la Región, esto en consideración las sugerencias efectuadas por quienes forman parte de este Convenio, esto es, SERNAMEG y el Municipio de Temuco.

La ejecución de este programa tiene sus inicios en el año 2021, en razón de lo cual desde esa fecha se trabajó en, reparar, mejorar y acondicionar las dependencias de Lynch 848, de tal forma que estas resulten propicias para efectuar los procesos de atención ofrecidos a las mujeres, en razón de ello se invirtieron durante el año 2021 cerca de \$15.000.000 en diferentes insumos que han permitido al equipo profesional prestar adecuadamente el servicio a la comunidad.

Es importante mencionar que el inmueble cuenta con sistema de alarmas, lo cual es un insumo proveído por el municipio de Temuco, el cual se suma a los aportes en aseo, servicio de internet, anexos telefónicos e insumos de protección sanitaria, los cuales en total completan un aporte valorizado cercano a los \$6.600.000.-

Se adjunta para respaldo, registros en fotografías del estado actual del inmueble, el cual cuenta con sala de recepción con rincón infantil, cuatro baños, 2 salas de atención individual, 1 sala de reuniones, 1 mini cocina y 3 oficinas para el uso del equipo profesional.

1.-Salas de Atención.

2.-Sala de Reuniones.



3.-Sala de Recepción



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad el Arriendo del inmueble, ubicado en calle Lynch N° 848, para el funcionamiento de Programa Centro de Atención Reparatoria Integral - Seguridad Publica, por un valor mensual de \$1.240.000, por un total \$ 14.880.000.- La duración de este contrato será desde enero hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha en la cual finaliza el convenio.

6.- AUDIENCIAS PUBLICAS

No hay

7.- VARIOS

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta referente a que, se dijo que en el próximo Concejo Municipal que, la Dirección de Educación, iba a entregar un informe respecto del retorno a clases más afectadas.

La Sra. Jacqueline Burdiles, Directora de Educación Municipal, presenta el Plan de Retorno Comunal a Clases Presenciales 2022:

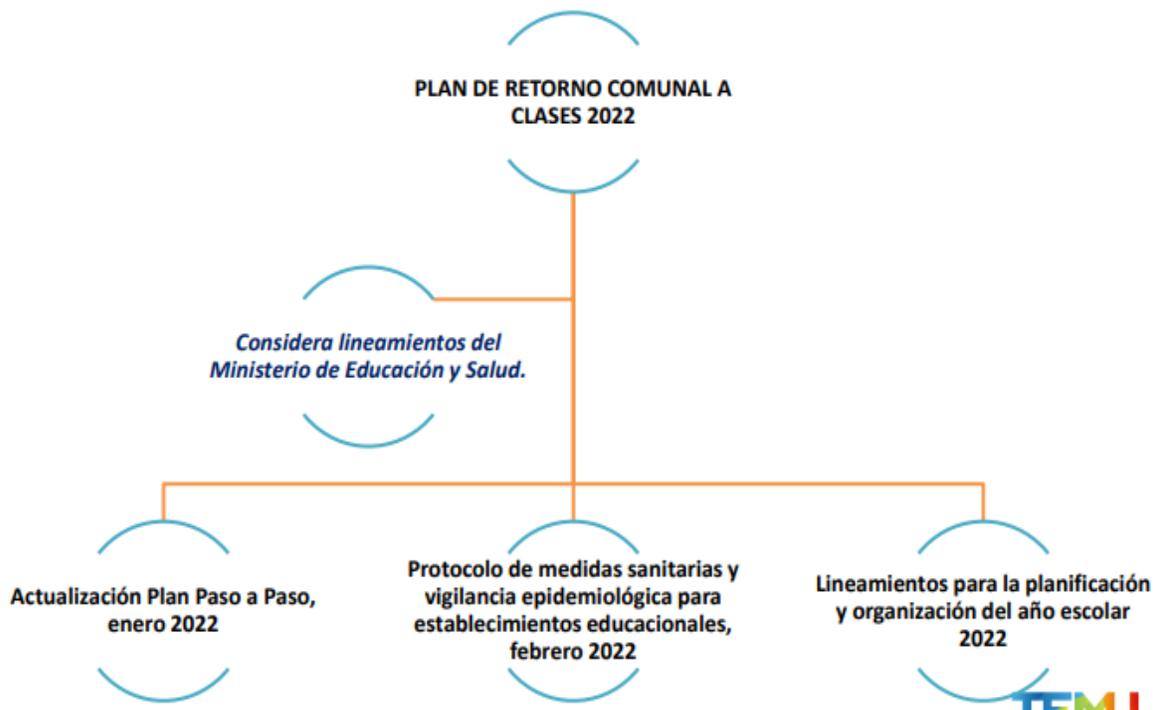
PLAN DE RETORNO COMUNAL A CLASES PRESENCIALES AÑO 2022



“Temuco promueve una escuela como espacio protector para la recuperación de aprendizajes y bienestar socioemocional”



ANTECEDENTES



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Modalidad	Tipo/ Nombre	Número
Jardines Infantiles	VTF	25
Escuelas de Párvulos	Niveles de Transición	3
Educación Básica	Urbano	15
	Rural	11
Enseñanza Básica y Media	Media Humanista Científico (Alonso de Ercilla, Gabriela Mistral, Amanecer, Armando Dufey, Labranza)	5
Enseñanza Media	Humanista Científico (Pablo Neruda, Bicentenario)	2
	Técnico Profesional (INSUCO, ISETT, Bicentenario Tecnológico)	3
Educación de Adultos	(Escuela Manuel Rojas, Escuela Selva Saavedra)	2
Educación Especial	(Escuela Especial Ñielol)	1

MATRÍCULA AÑO 2022

MATRÍCULA	ESTUDIANTES
Proyección Meta PADEM 2022	15.672
Matrícula actual (01/03/2022)	15.834



Objetivo General:



Establecer lineamientos y recomendaciones para el retorno a clases presenciales, en un ambiente seguro y protegido para todos/as, física y emocionalmente, dentro del marco de la crisis pandémica Covid-19, considerando las orientaciones del MINSAL y MINEDUC.

Objetivos Específicos:

- ➔ Posibilitar el acceso al proceso de enseñanza/aprendizaje en modalidad presencial a los estudiantes de los diferentes cursos y/o niveles del sistema educativo municipal de Temuco.
- ➔ Cautelar la seguridad de los/as estudiantes y funcionarios/as a través de la implementación sistemática de acciones relacionadas con la higiene, sanitización y autocuidado para prevenir el contagio del virus Covid-19.
- ➔ Informar las principales acciones técnico pedagógicas a implementar durante el año escolar 2022.



LINEAMIENTOS PLAN DE RETORNO AÑO 2022

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SALUD

Clases y actividades presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso

La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria. MINEDUC exige informe asistencia media mensual.

Se retoma la jornada escolar completa

Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible

ACCIONES INSTITUCIONALES

Promover una comunicación permanente en las comunidades educativas, a fin de realizar seguimiento a diferentes aspectos de la gestión interna de los Establecimientos Educativos. Boletín informativo quincenal para fortalecer la comunicación interna entre DAEM y Establecimientos Educativos.



Asesoría Integral a los Establecimientos Educativos: pedagógica, PIE, Convivencia escolar, prevención de riesgos, infraestructura, presupuesto, compras.



Monitorear la implementación de protocolos y medidas sanitarias en los Establecimientos: protocolo de limpieza y desinfección, medidas sanitarias, protocolo gestión de casos COVID - 19 en el establecimiento, transporte escolar, servicio de alimentación, protocolo para la implementación de clases de Educ. Física en contexto de pandemia, entre otros, de acuerdo a lo establecido en el "Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para Establecimientos Educativos, Febrero 2022".



Entregar lineamientos técnicos pedagógicos para la planificación del año escolar, con el fin de favorecer la recuperación de los aprendizajes producto de la pandemia por Covid - 19.



Desarrollar jornadas de capacitación para resguardar la seguridad y bienestar socioemocional en la comunidad educativa en el transcurso del año.



BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

A NIVEL COMUNITARIO

- Talleres con familias, estudiantes, asistentes de la educación y docentes.
- Acompañamiento a docentes.
- Cápsulas informativas a través de la web
- Entrega de material informativo a la comunidad educativa.
- Levantar perfil de las familias atendidas por los Establecimientos Educativos.

A NIVEL INDIVIDUAL

- Realización de entrevistas a estudiantes y familias.
- Visitas domiciliarias a familias.
- Contención emocional a estudiantes y familias.
- Derivación de estudiantes a redes externas de apoyo psicológico.
- Seguimiento de las diferentes acciones desarrolladas.

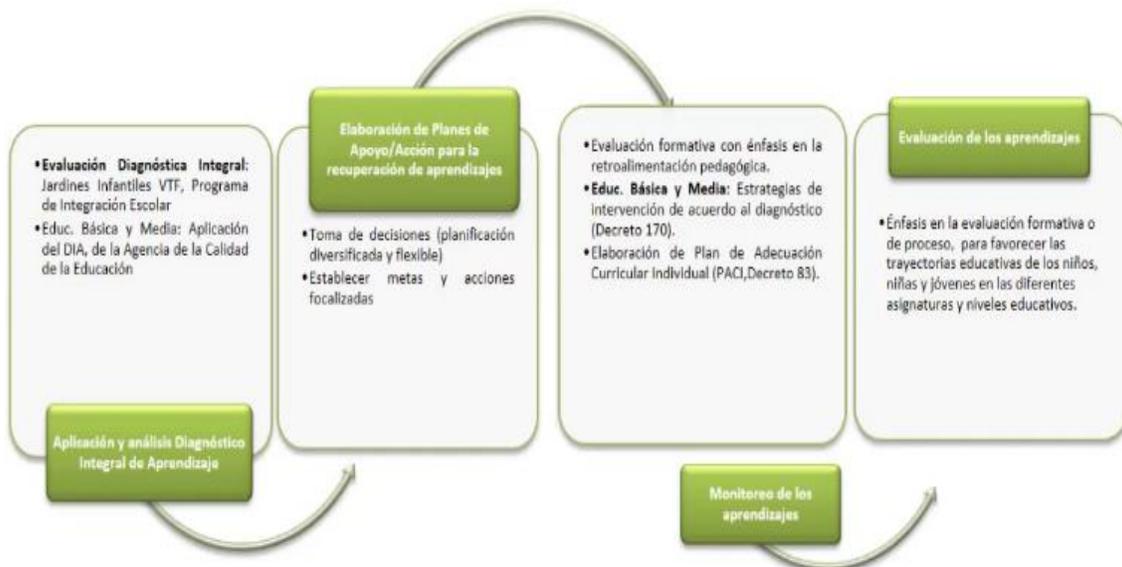


PLAN PROCESO FORMATIVO

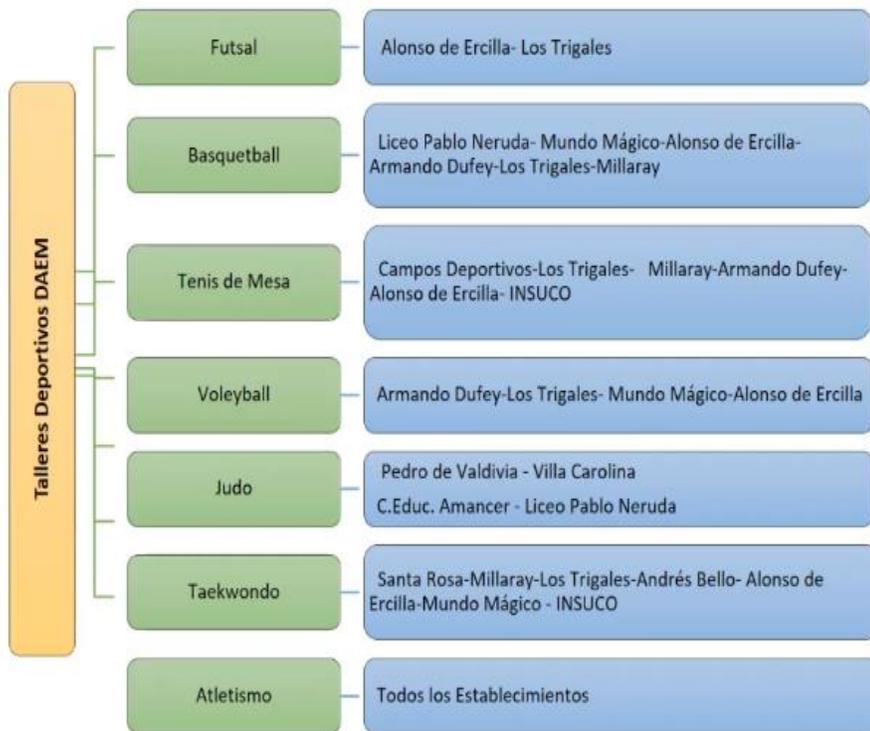
• Lineamientos Técnicos Pedagógicos para Educación Básica y Media



Acciones Recuperación de Aprendizajes



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2022



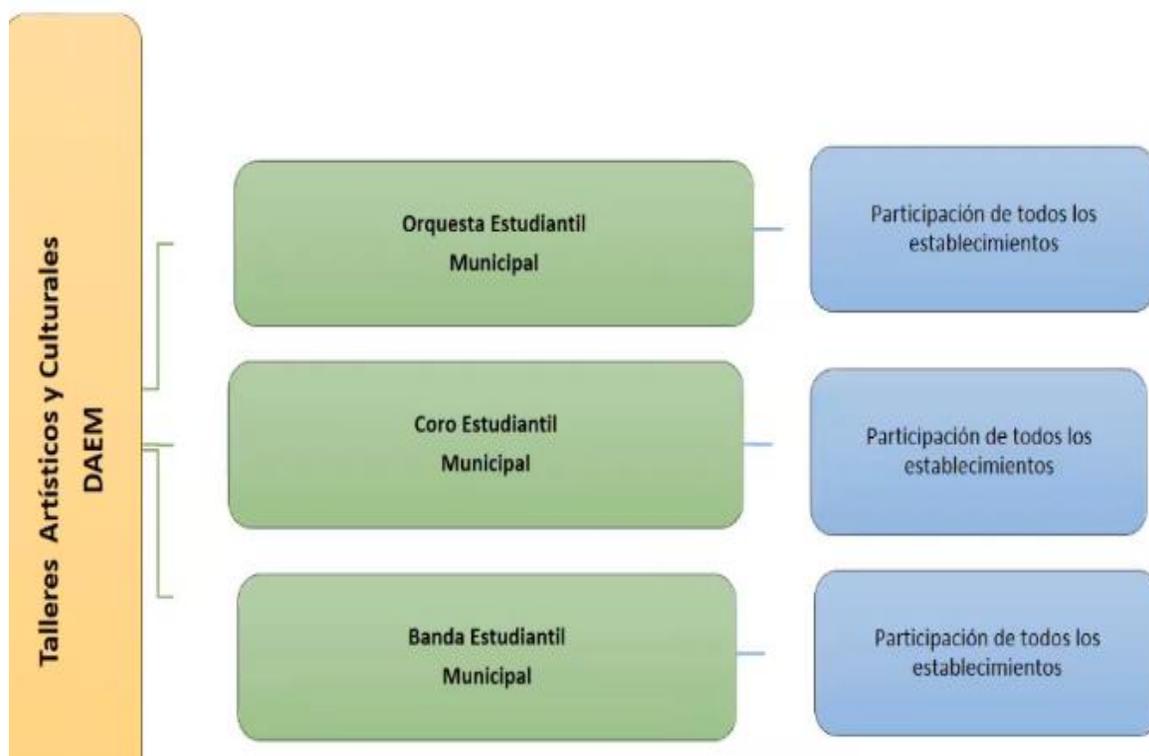
Coordinación con la Corporación de Deportes, Ministerio del Deporte, Instituto Nacional de Deportes, Ministerio de Educación y Red Regional de Educación Artística para levantar actividades extra-programáticas de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes.



Actividades de cultura y difusión artística – primer semestre



Talleres Artísticos y Culturales



ÁREA INFORMÁTICA

- Implementación de acciones de mejoramiento de la conectividad en establecimientos educacionales
- Continuidad Proyecto Aula Conectadas 2022.
- Asesoría para la instalación de programas educativos digitales en escuelas rurales.



RUTINAS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

- **Medidas de prevención sanitarias vigentes año 2022**



Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes



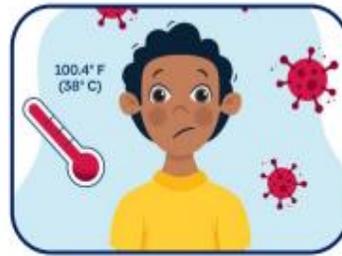
Uso obligatorio de la mascarilla, según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud



Reforzar rutinas de lavados de manos cada 2 ó 3 horas



Eliminar saludos con contacto físico.



Recomendar a los apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente.



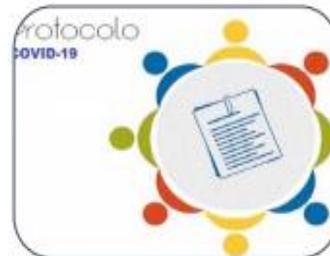
MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIAS VIGENTES AÑO 2022



Monitorear cumplimiento de los protocolos de transporte escolar



Realizar actividad física en lugares ventilados de preferencia al aire libre



Adecuar el protocolo ante casos sospechosos o confirmados COVID-19, de acuerdo a lo indicado por la autoridad sanitaria.



Las reuniones de apoderados se podrán realizar en modalidad presencial y/o virtual, dependiendo de la Fase del Plan Paso a Paso.



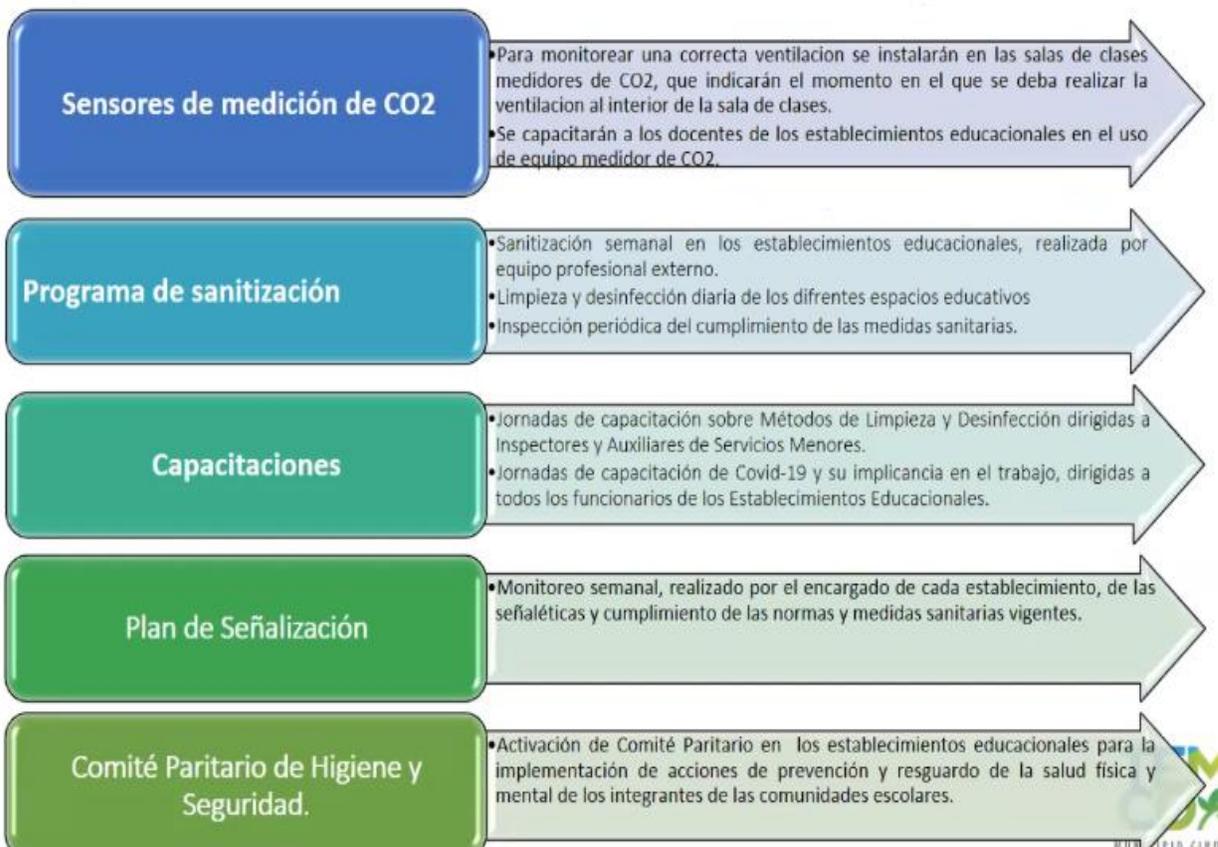
Controlar la Temperatura



Informar a la comunidad educativa sobre protocolos, medidas implementadas y proceso de vacunación

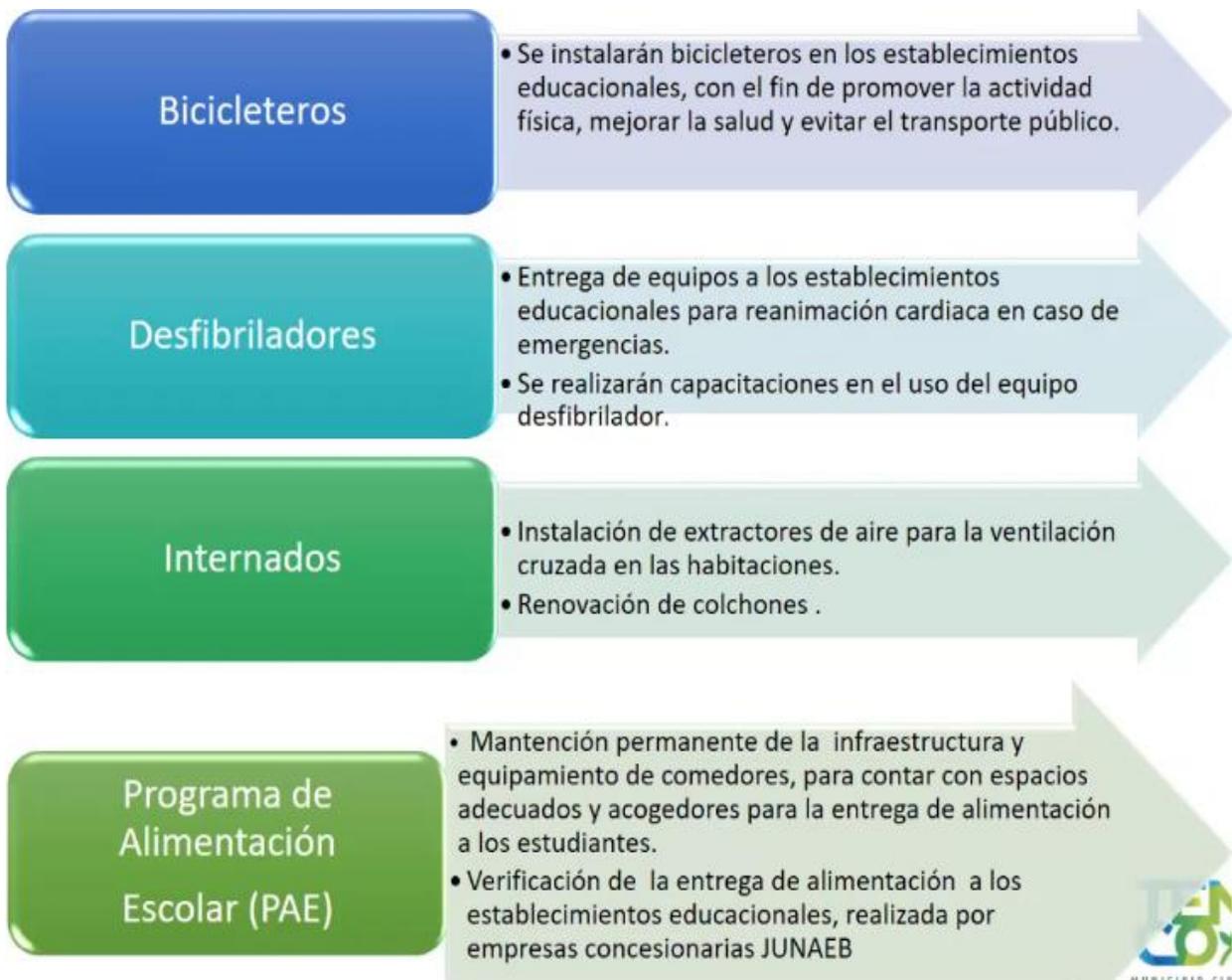


Programa de gestión y seguimiento para el retorno seguro a clases presenciales en establecimientos educacionales.



Programa de gestión y seguimiento para el retorno seguro a clases presenciales en establecimientos educacionales.





Gestión de Casos COVID-19 en el establecimiento educacional

1. Medidas de Prevención y Control

Categoría	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	- Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	- Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento.

Gestión de Casos COVID-19 en el establecimiento educacional

1. Medidas de Prevención y Control

Caso	Alerta de Brote	Medidas
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado "C" durante los últimos 14 días	- Medidas Fase "C" para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.
<p>*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra</p> <p>**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.</p> <p>***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso.</p> <p>Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).</p> <p>Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el EE, deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.</p>		

Medidas para funcionarios y docentes

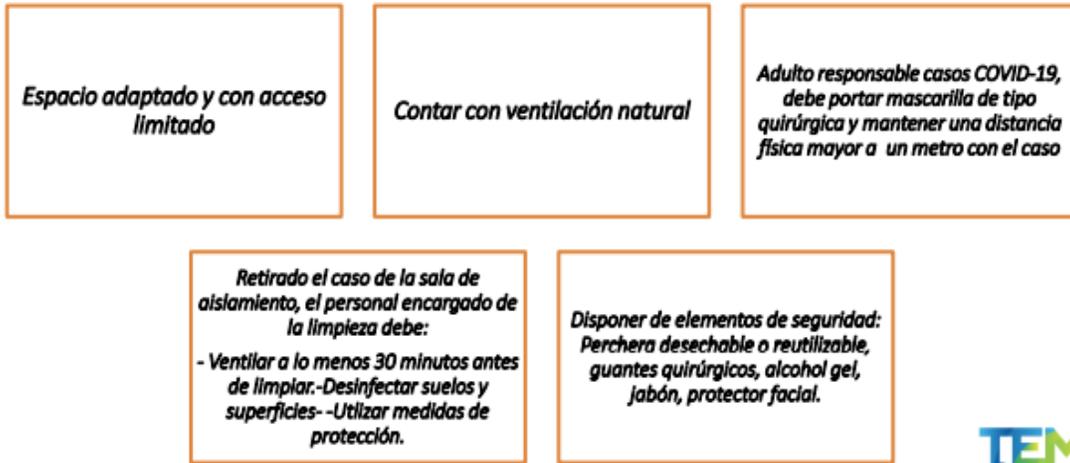
- Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento según definición de caso vigente. Cuando en el EE se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados" vigente disponible en <http://epi.minsal.cl/>.



LUGAR DE AISLAMIENTO

- Al igual que el año 2021, es necesario que cada establecimiento educativo siga contando con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19.

El lugar de aislamiento debe contar con las siguientes características:



Cuadrillas Sanitarias.

- Para las acciones requeridas de prevención y control, se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas por representantes de los estamentos de la comunidad educativa vinculados al establecimiento educacional. Las funciones, objetivos y pauta de trabajo de las cuadrillas sanitarias escolares se encuentran descritas en la “Guía para la conformación de Cuadrillas Sanitarias Escolares” del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana-DIPOL, ORD. B31/N° 4054.
- El año 2021, esta iniciativa se implementó de forma voluntaria en el 26% de los establecimientos. El año 2022 se reactivará esta estrategia en el 100% de los establecimientos educacionales.



REFERENCIAS

- Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales. Ministerio de Educación. Febrero 2022.
- ORD. 02/000834 del 10-11-2021, Que imparte lineamientos generales para la planificación del año escolar 2022. Subsecretaría de Educación.
- Ord. N° 732 del 16-11-2021, Que imparte lineamientos para la planificación del año parvulario. Secretaría de Educ. Parvularia.
- Actualización Paso a Paso, Enero 2022

Sitio web orientaciones y recursos

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/>

Sitio web Orientaciones

<https://www.gob.cl/coronavirus/documentos/>

Sitio web Orientaciones **CONVIVENCIA ESCOLAR**

- <https://convivenciaescolar.mineduc.cl/plan-nacional-convivencia-escolar-y-aprendizaje-socioemocional/>

La Sra. Jacqueline Burdiles termina su presentación.

El Sr. Alcalde le solicita remitir esta presentación a los correos de los Concejales. Le responde que el día lunes lo va a remitir a cada uno de los Concejales y Concejalas.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta por este tema, porque le parece de la mayor relevancia, entendiendo que las comunidades educativas vuelven el primero de marzo y los estudiantes el 7 de marzo. En vista de aquello, el día de ayer en la mañana se reunió con la Directiva de la Asociación de Enfermeras y Enfermeros de Temuco y, con el Colegio de Profesores, ya que ambas organizaciones a nivel nacional, han planteado fuertes críticas al Plan Gubernamental de Retorno a Clase. La verdad es que las modificaciones que se hicieron en febrero por el Ministerio de Educación no prestan ninguna atención a la situación epidemiológica actual, al momento epidemiológico que estamos viviendo, ni a las graves consecuencias que esto puede tener. Las repercusiones del Covid no tienen que ver necesariamente con que una persona caiga a una unidad de cuidados críticos, sino que algunas se presentan también a posterioridad y, también entendiendo que hoy día la infección en niños, sobre todo menores de cinco años es un factor porque no estaba presente en otro momento de la pandemia. Por lo tanto, es lamentable el plan gubernamental que, por ejemplo, planteaba, no respetó al aforo y agradece que la DAEM haya mantenido éticamente el tema de los Aforos.

Señala que, para no extenderse mucho, quiere puntualizar en las cosas que ambas organizaciones acordaron. Los va a hacer llegar también directamente la DAEM para ver cuáles de ellas pueden acoger. Aún están a tiempo. Una de ellas, el retorno escalonado, gradual, ya se plantea que debiera partir en primera instancia, los adolescentes. También se debe saber el alto porcentaje de vacunación que, uno debiera pensar que son estos estudiantes los que partan con la presencialidad obligatoria, no así los cursos de menores de edad donde tienen menos porcentaje de vacunación. También los profesores solicitan la mantención en sus domicilios, que, si bien se habla de la obligatoriedad de la presencialidad, el sistema de educación. Señala que, muchas familias van a decidir, Independiente de lo que diga al Ministerio, muchas familias van a decidir no enviar a sus hijos a clases presenciales y por lo tanto, esto si pudiera mantenerse fortalecido el soporte tecnológico, como lo que mencionaba la directora, también ambas organizaciones rechazan la jornada escolar completa y solicitan evaluar la asistencia en tandas que por ejemplo, los estudiantes, un porcentaje de los estudiantes puede asistir en la jornada de la mañana y otro porcentaje de la jornada de la tarde, justamente para disminuir aglomeraciones y optimizar aforos. También solicitan asegurar la distribución de elementos de protección personal. Aquí también, bueno, esto ya lo ha mencionado la directora, el uso de mascarillas N95, que serán de alto rendimiento, felizmente ya saben que van a contar con aquello. También los medidores de gases y, también, bueno, también ya saben que vamos a contar con aquello y, la disposición de buses de acercamiento. No sabe si lo que aprobaron se relaciona con transporte escolar es furgón solamente para los niños más pequeños, pero no sé si disponemos de buses de acercamiento para los alumnos mayores que pudieran acercarlo desde los distintos macrosectores, por ejemplo hacia los ejes de mayor concentración de colegios, como es el eje Balmaceda, si pudieran tener buses de acercamiento que llegaran a ese eje, permitiría que todos los estudiantes, incluso docentes, no se suban en el transporte público y, así disminuir la posibilidad también de contagio. Además, sobre todo los profesores plantean la necesidad de que exista esto, él ya lo ha mencionado antes, pero mayor democracia interna en los Establecimientos, participación activa de todos los actores de la comunidad educativa, la toma de decisiones y en la evaluación de los escenarios, entendiendo que en un momento de alta incertidumbre y que los escenarios van cambiando permanentemente. Por lo tanto, que se permita y no se restrinjan y se censure dentro de los colegios.

La crítica constructiva, muchos profesores, él lo ha mencionado muchas veces, no se permite que se opine, que se evalúe, que se planteen críticas dentro de los colegios, apuntando siempre, por supuesto, a la mejora continua de los procesos.

El Concejal Sr. Juan Aceitón señala puso atención en el programa que presentó por el protocolo de los alumnos, que deben ingresar a clases, los recreos, etc., le parece muy bien y eso es lo principal para ellos. El observar que los niños van a estar seguros. Consulta si se compraron los desfibriladores.

El Sr. Alcalde le señala que, entiende que están comprados. Consulta a la Directora de Educación.

Le señalan que, es un contrato de suministro, se hizo la solicitud y los desfibriladores debieran estar llegando el día lunes o martes y se hace en conjunto con una capacitación, la próxima semana.

La Sra. Jacqueline Burdiles agrega que, esa Capacitación ya la hicieron en el DAEM. Agrega que, debe informar que cuando se habla de Retorno Gradual, el Ministerio hoy día no plantea el tema de la gradualidad Si tiene que ver con la subvención, porque cuando se plantea que el retorno gradual el Ministerio de Educación hoy día no plantea el tema de la gradualidad con respecto a la entrega de subvención, por lo tanto, hasta este momento tendrían que volver con todos los niños, lo mismo la Junji, tampoco les pudo entregar claridad hoy día en la mañana respecto a la entrega de subvención. Así que, no se podría comprometer con que se va a tener un retorno gradual como fue el año pasado. Porque aquí está el tema de la subvención que les tienen que entregar, sólo clarificar eso.

7.- VARIOS

PRESENTA EL CONCEJAL SR. MARCO ANTONIO VASQUEZ

Aniversario de Temuco

Primero que todo, Sr. Presidente, por su intermedio y también para cada uno de sus colegas Concejales y Concejalas, quiere felicitar este nuevo aniversario de nuestra ciudad de Temuco. Si bien es cierto, les encantaría haber tenido un sinnúmero de actividades como lo hacían antaño, pero ya van a tener su momento. Esperan que se mejoren las condiciones de lo que dice relación con la pandemia, para que puedan volver y, retomar toda esta efervescencia que tenían cuando celebraban el Aniversario de la Comuna, así que felicitarle a usted Sr. Alcalde y, a todo el cuerpo de Concejales por estar liderando esta comuna de Temuco.

Liga de Fútbol Femenina Rural

Se quiere referir a dos temas que para el son importantes. Primero dice relación con la Liga de Fútbol Femenino Rural. En sus salidas a terreno el año recién pasado con el Sr. Presidente y, otros colegas, recordar que acudieron a algunas reuniones, les hablaron de que el Fútbol Rural Femenino tiene que cambiarse detrás de las matas para poder ejercer su deporte. Entonces, lo que le quería pedir es, Sr. Presidente, por su intermedio, si es que pueden ver, a través de Deportes, la forma de poder entregarles algún tipo de solución a la Liga de Fútbol Rural Femenino, de tal manera que puedan tener, aunque sea un container para poder cambiarse su vestimenta y, poder disfrutar del deporte que tanto les gusta.

Transporte Público de Pasajeros

Se refiere al transporte público de pasajeros en Temuco, quiere agradecer la respuesta que le dieron de la Dirección de Tránsito, en relación con la solicitud de fiscalización que, este suscrito pidió a través del Sr. Presidente. Le informaron de que, obviamente con el nuevo decreto, no es posible que se fiscalice las frecuencias del transporte público de Temuco. Pero ahí surge algo muy importante y, que está en relación con este nuevo proyecto que parte en el mes de marzo, que dice relación con el perímetro de exclusión.

Perímetro de Exclusión

Por lo anterior, solicita por vuestro intermedio, si es posible, que les puedan hacer en la Comisión que preside el Concejal Sr. Alejandro Bizama o en algún minuto en la Sesión que, les cuenten cómo va a ser este tema del perímetro, cuestión que partió en el mes de marzo con recursos del Estado y, también dentro de lo mismo, el poder desarrollar y pedirle también por su intermedio a Secpla, que puedan ver porque ya van a empezar nuevamente con los tacos en la ciudad de Temuco. Van a tener un pick de del transporte privado y, transporte público también. Entonces le gustaría que pudieran tener alguna propuesta a mediano y largo plazo con ingenieros de tránsito, con arquitectos urbanísticos, ingenieros viales que les puedan definir cómo abordar el tema de los tacos en la ciudad de Temuco.

Museo Gabriela Mistral

Por último, Sr. Presidente, le gustaría también solicitar que pudieran abordar el tema que estaban trabajando con la Universidad de la Frontera, las facultades de Educación y Humanidades, en torno a levantar la figura de los poetas, puntualmente Gabriela Mistral y, ahí tienen un tema pendiente con lo que es el Museo Gabriela Mistral y también con alguna conexión con la Fundación Gabriela Mistral y, con el alcalde de la Comuna, donde la poetisa nació. Así que, le pediría sí pueden ver eso para el primer semestre y, poder tener ya potenciada la Comuna de Temuco, una Comuna de Poetas.

El Sr. Alcalde le señala que, sobre el perímetro de exclusión, no se ha firmado con el Ministerio de Transporte con los Empresarios, por tanto, está pendiente ese tema y, la Seremi, como Ud. bien sabe, renunció para ocupar otro cargo, así que va a pasar al próximo gobierno, así que no parte en marzo, como se pensaba.

PRESENTA EL CONCEJAL SR. JUAN ACEITON

Plaza de la Población de Carabineros

Señala que, se hicieron unos arreglos en la Plaza de la Población de Carabineros en Pinto Puelma y, unos vecinos le solicitaron colocar un cruce de esquina a esquina, porque la gente igual acorta camino y, sería mejor hacerle un bandejón de pavimento, para evitar que se forme la famosa huella en todas partes.

Ramas de Arboles

Señala que, las ramas están demasiado grandes en la Plaza de la Población de Carabineros, de hecho, cayo un gancho con el temporal que hubo ayer, pero alguien llamó por teléfono y la fueron a sacar, fue muy rápido. Pero cree que hay que mejorar la iluminación de esa plazoleta. Indica que, no se ve si las luces están encendidas y, como los árboles son grandes, tiene poca visibilidad. No sabe que Empresa fue que, realizo los arreglos, pero le gustaría que se pudiera verificar de nuevo.

PRESENTA LA CONCEJAL SRA. SOLEDAD GALLARDO

Lomo de Toro

Solicita por petición de los vecinos de la Villa las Islas y, las nuevas villas que están ahí, a la altura de camino de Labranza, se pavimentó una vía de la calle Isla Negra, en la cual desde ese momento comenzó el alto tránsito. Los vehículos pasan con mucha rapidez y, ahora van a empezar las clases y, es súper problemático para los mismos papás que llevan los chicos al colegio.

Señala que, la petición es ver si se pudiera hacer un estudio para instalar un lomo de toro ahí.

Agrega que, esta pavimentación ocurrió por una Villa nueva que hicieron al lado de la Villa la Giralda. Entonces es importante poder verificar eso y, se pudiera colocar un lomo de toro para los vehículos que pasan a alta velocidad.

Arreglar Señalética

Lo otro que solicita, es arreglar dos señaléticas, porque hay dos colegios en esa calle, en la calle Isla Negra y una está mal puesta y la otra se cayó. Entonces, si el Departamento de Tránsito pudiera verificar eso y, arreglar.

Grietas y Limpieza en pavimentación calle Lelful

Lo otro, pensando en Aseo y Ornato y, también el Depto. que tiene que ver con pavimentación. La calle El Lelful fue pavimentada hace como 3 o 4 años y, ya tiene varias grietas. La idea sería poder generar un proyecto, para mejorar esos paños que se han trizado y, también si se puede limpiar, porque esa calle está muy sucia. Anteriormente se limpiaba, cuando recién estaba pavimentada, pero ahora ya desde hace dos años que no se barre y, está en muy mal estado.

Pañales Adulto Mayor

Consulta al Director o Jefe que tiene que ver con el Adulto Mayor, le han hecho saber de qué, se cambiaron los protocolos o el formato de solicitar los pañales. Hay gente que por años o por mucho tiempo están ya catastrados por el tema de los pañales, sobre todo aquellos adultos mayores, personas postrada. Y ahora no tienen la misma llegada, le piden más requisito y, tienen que tener registro social de hogares actualizado y, otras cosas más. Le gustaría conocer esos Protocolo, por qué cambió y, por qué no se utiliza el catastro que tenían el año anterior.

Informe al DAEM por Licitación de Furgones

Solicita un informe a la DAEM sobre cómo se licitó, si bien se aprobaron el transporte escolar, pero quedaron fuera 26 furgones, que son los furgones más históricos de 9 líneas, en la cual su representante vino a conversar con ella y, está bastante complicada, porque dicen que por años estuvieron haciendo este traslado y, ahora quedaron fuera de la licitación.

Informe a la Seremi de Transportes

Solicitar, a través de Tránsito, a la Seremi de Transportes, por qué la locomoción colectiva de Labranza, las micros los días sábados, disminuye la locomoción, sobre todo la línea 2 C Para aquellas personas que trabajan en esa área, ocupan esa locomoción en las mañanas y ya no pasa. Si es posible hacer la consulta desde Tránsito a la Seremi de Transportes.

PRESENTA LA CONCEJAL SRA. VIVIANA DIAZ

Emergencia Climática

Señala que, con respecto a la emergencia climática, quiere saber en qué momento se va a trabajar en el Comité o Mesa Técnica, para empezar a trabajar con los diferentes mecanismos, con respecto a este tema, para resguardar y preparar a Temuco como Emergencia Climática. Cuando se declaró, se quedó en eso, de realizar una Mesa Técnica o Comité, con las personas expertas en estos temas.

Árbol Caído

Señala que, se le acercaron algunos vecinos consultando por un árbol que se había caído, en calle Uruguay en septiembre del año pasado y, quieren saber que paso con el árbol y donde está.

Composteras Domiciliarias

Solicita un informe de las Composteras Domiciliarias que se han entregado, cuantas se han entregado y, como ha sido la recepción de estas de parte de los vecinos de la Comuna de Temuco, si las están utilizando.

Colación de funcionarios de Salud

Indica que, ha visitado algunos puntos de vacunación y, los trabajadores le han señalado que no tienen espacios habilitados para comer, su colación y, tampoco existe una metodología única para todos estos lugares que son de vacunación, los funcionarios comen en cualquier lugar.

Ordenanza de Arbolado

Existe una Ordenanza de Arbolado Urbano, pero al parecer no todos los funcionarios municipales lo saben, porque ha visto muchas veces autos municipales, estacionados sobre áreas verdes, le parece bastante preocupante.

Se debe informar y, concientizar, pero principalmente a los choferes que manejan estos autos, que no se pueden estacionar en áreas verdes, que son de la administración pública y, que son de todas y todos los vecinos.

Parque Corcolen

Indica que, vecinos que están alrededor del Parque Corcolén, le han presentado su preocupación con respecto al Centro de Acopio que existe de la Fundación Circular Cumplido, debido a que, está con olores y, que los vehículos estarán ingresando al Parque, para entregar las botellas adentro, habiendo niños en el lugar, lo que le preocupa. También le comentan que la losa cemento de las pasarelas del Parque, han sido afectadas, están bastantes rotas. También indica que, existe una carpa con bastantes botellas y cree que hay mismo la están compactando, por lo que se ve.

Portal San Francisco

Señala que, los vecinos del Portal San Francisco, demandan falta de locomoción, que tienen muy poca locomoción para salir del lugar. Le gustaría que pudieran hacer algo o ver cómo pueden hacer que algo para que la locomoción sea más fluida.

Campañas Educación Ambiental por Ordenanzas

Solicita Campañas potentes con respecto a la Educación Ambiental con respecto a todas las Ordenanza que se han sacado, porque considera que son bastantes importantes, la Ordenanza de Arboleado Urbano, de Tenencia Responsable. Realizar Campañas potentes con respecto a esos temas.

PRESENTA EL CONCEJAL SR. ESTEBAN BARRIGA

Plazoleta de la Feria

Solicita al Municipio que pueda realizar un trabajo directo en esta plazoleta que, queda ubicada en calle Lautaro, Pinto y Barros Arana, que ahí incluso hubo una pileta, los vecinos le han enviado los videos y, se los va a enviar al Sr. Alcalde. Tienen un problema bastante grave y, que el supermercado también aquí tiene bastante que decir, porque esos adoquines que se habían puesto, se salieron, producto que los camiones que descargan en el supermercado los destruyeron y, hoy tienen una calle con tremendos hoyos y, hoy es un problema grande. Solicita que el Municipio se pueda hacer cargo, generar algún proyecto para poder solucionar esto y, si lo tienen en mente, lo puedan decir y ver que como va a ser.

Junto a eso también, en algún momento cuando se inició todo esto, hablaron una vez de la Feria Pinto y, de lo importante que era este abasto y lo conversaron largamente ambos y, quisiera preguntarle Sr. Alcalde, si tienen ya algún plan para la Feria Pinto, como ese gran centro de abastos, no tienen ni siquiera el mercado. Eso podría ser algo que llene de turismo el sector Estación o junto con Los Poetas y, que tienen ahí la ruta de Pablo Neruda y, que lo están perdiendo y, sería bueno que pudieran llevar adelante ese plan y, si lo tienen Sr. Alcalde, en que van, que les vayan contando a los Concejales.

Locomoción Macrosectores

Señala que, también tenía el tema de la locomoción, porque después de las ocho de la tarde, los macrosectores se quedan sin locomoción. Le pasa a Labranza quienes los vecinos mandaron y, les dijeron a distintos Concejales que estaba el problema. También está la locomoción para el sector de Cajón, todas esas villas que hay para allá, después de las 8 de la noche, no tienen locomoción. Lo mismo pasa en el otro sector, Pedro de Valdivia que les han reportado y, también es el Portal San Francisco. Este es un tema que no tiene que ver con un sector, esto se viene repitiendo ya por lo menos hace un año y medio, donde se ha descuidado y, no se está cumpliendo con los contratos que se entregan a la locomoción colectiva que tienen que cumplir con la comuna. Por tanto, solicita al Municipio que vea la forma de poder hacer válido esto, alguna forma de acudir a los contratos que existen, dentro de lo que se pueda, como el Municipio defensor de los vecinos que se están quedando sin locomoción y, que el alcalde y, este Municipio y, el Concejo Municipal, tome cartas en el asunto de ese tema.

Puente Villa Rayenco

Señala que, referente al puente que queda ahí, que une la Villa Rayenco con el puente de Villa Chiloé con todas las otras vías que hay para allá, la Tranquera y, toda esas las que están para allá. Le consulta al Sr. Alcalde, existe algún proyecto de ese puente o algo así de la pavimentación de ese lugar, porque la verdad, es que une grandes poblaciones del sector con otras villas también y, es un puente de madera que está hace muchos años y, tiene muchos problemas. Entonces, quería saber, por ahí abajo pasa el canal de la Luz.

Entonces sobre eso está construido este puente de madera y, quiero saber si es que el municipio tiene algún proyecto y si no es así, solicitar que inicien algún trabajo para poder generar que, esa vía cumpla con las calidades de hoy día, que tiene mucha gente que se conecta a través de ese puente.

El Sr. Alcalde le consulta por la plazoleta, si la que menciona es donde quemaron hasta la palmera. Le indica que, de esa se trata, la misma que esta frente al Supermercado Gugat.

Le señala que, ha conversado con los de Gugat, el tema que ellos querían hacerlo estacionamiento y, eso no lo pueden autorizar porque es área verde. Habían pensado tipo puestos de feria, pero iban a terminar igual siendo ocupados o quemados por ellos mismo. Se está buscando una forma urbanística de intervenir, saben que es un punto complejo, ahí han muerto personas, por riñas, etc. Efectivamente, es compleja la intervención, porque todos sabemos que son personas precarias que están ahí, principalmente y, respecto a la Feria le consulta al Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro, si tiene algo específico.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, a través de la Udel y, Operaciones, se está haciendo el levantamiento de Rodrigo Pinto y, ver cuáles son las necesidades reales de los locatarios tanto dentro de su infraestructura y, en su espacio, para ver si efectivamente tenemos que abordar puntualmente el tema de eléctrico o el tema de agua o en su defecto, todo el espacio. Se está haciendo el levantamiento de cuáles son las necesidades más básicas y, qué lo más riesgoso hoy día para definir si hacemos algo puntual o algo más general.

Con respecto al tema del Puente, el Sr. Alcalde les pidió hace un tiempo que hicieran un levantamiento con los puentes existentes que están en mal estado en la Comuna y, están haciendo el levantamiento para hacer su lanzamiento y, ver si pueden levantar un proyecto a la Subdere con los mejoramientos de los puentes en mal estado.

PRESENTA EL CONCEJAL SR. CARLOS SEPULVEDA
Reglamento Interno Establecimientos Educativos

Señala que, tiene ver con el tema escolar, la verdad es que el tema Educativo es parte primordial de la gestión de la Municipalidad y, algo que mencionó en los puntos varios del Concejo anterior, tenía que ver con el uso de los uniformes y de los distintos reglamentos que terminan siendo discriminatorio, finalmente, en ese momento la Directora respondió diciendo, que ya no era tema el asunto de los uniformes, que eso ya no era así.

Pero la verdad es que, acaba de descargar hace unos minutos el reglamento interno de la Escuela Andrés Bello, donde menciona justamente la página 54, Normas de uso de uniforme para estudiantes, Primer punto el uso de uniforme institucional es de carácter obligatorio, el uniforme será diferenciado para damas y varones, damas: Falda – varones: pantalón plomo. Consideraciones respecto a la presentación personal, bajo ninguna circunstancia se aceptarán vestuarios ajenos a lo estipulado en este manual. Dice, por ejemplo, que los alumnos varones deberán usar el pelo corto sin cubrir orejas ni borde de la polera, no podrán teñirse el pelo verde, azul, amarillo, fucsias, no podrán usar peinados ni cortes asimétricos. Ejemplo mohicano, futbolista, diseños, entre otros. La alumna no podrá usar maquillaje, joyas, peinado de fantasía, ni tampoco teñirse el pelo, prohibido el uso de piercing y, accesorios. Expone esto como ejemplo, porque cuando hablaron de retorno seguro y, que las comunidades educativas sean espacio de seguridad para todos y todas las estudiantes. A estas cosas yo hacía referencia, espero que estos reglamentos puedan ser revisados a la brevedad y, sean parte del informe que solicitó el Concejo anterior y, que mientras estén en este proceso de revisión y, de corrección, justamente de apego a la nueva normativa y a los nuevos tiempos, también este tipo de especificaciones que están dispuestas en el reglamento de los establecimientos, sean dejados sin efecto.

El Sr. Alcalde solicita autorización para aumentar el Concejo hasta las 18 horas, se aprueba por unanimidad.

PRESENTA EL CONCEJAL SR. ALEJANDRO BIZAMA

Comisiones del Concejo Municipal

Señala que, va a partir de lo macro a la micro, lo macro insistir, reiterar la importancia del trabajo de las Comisiones. Hoy han tenido puntos de discusión, han tenido una presentación enorme por el DAEM, porque el tema es gigantesco y eso lo deben ver en Comisión. Hay puntos de vista en el que un colega insiste en que esto no está actualizado, debe ser discutido en Comisión, el sentir de la Administración, el contrapunto de los Concejales y, una construcción respecto de nuevos enfoques. En Seguridad Pública tenemos el tema de perímetro exclusión, en desarrollo urbano tenemos el tema del transporte. Hemos visto temas que estamos tocando en sesión y que debiera ser discutido en comisiones para sensibilizar, para tener un mapa en el que estamos conceptualmente hoy día hablando. El tema del transporte ha sido reiterado y, tocado por varios colegas y, la respuesta es simple, esta cuestión la rige el mercado.

Indica que, como no hay ningún control, no hay georeferenciación, no hay poder de fiscalización. El tipo hace la vuelta corta y, no va al lugar y, esa es la explicación del caso. Lo han escuchado por parte de la Seremi, en donde he dicho que no hay posibilidad de fiscalizar y por mucho que queramos nosotros, aquí lo único que pasa por la organización de los vecinos, en el sentido de poder ser una contraparte frente, por ejemplo, los recorridos de micro. Y tenemos que hablar con los empresarios, pero ya no podemos hacer más. Y esa es una situación que está permanentemente existiendo. Después de las 7 de la tarde conversaron con una persona, me decía Temuco está cerrado, el centro no existe, no hay vida nocturna, no hay transporte colectivo, no pasan los colectivos, no pasan las micro. Los taxis están cada día más escasos, los Uber casi no participan de ese tema. Es un riesgo, es un peligro, a veces entrar al centro de Temuco. Entonces, son cuestiones que tienen que ir discutiendo, para poder tener una acción colaborativa, formal, de lo que viene de aquí en adelante e insistir en la importancia de la Comisiones. Es necesario que se pueda articular, sabiendo lo que viene, al menos los temas, y luego entra la modificación presupuestaria, con los montos ajustados y, asociados. Cree que por ahí va su petición en concreto, sabiendo la agenda de temas que vienen, puedan tener en la mesa el tema de los pertinentes a las diferentes Comisiones y, luego verán en su minuto cuando corresponda, la magnitud de esta modificación presupuestaria o no, eso le interesa dejarlo claro.

Colapso Dirección de Tránsito

Tiene una situación puntual respecto de pandemia en la atención a usuarios y, uno de los servicios que más ha provocado colapso, ha sido el tema de la Dirección de Tránsito. Tienen que buscar formas de agilizar. Entiende y, con el Sr. Juan Carlos Bahamondes, han conversado un par de veces que, así es. Se están agilizando los trámites, se están agilizando las horas, pero la presencialidad todavía es un colapso. Le mandaron una foto en la que había muchas personas esperando afuera y, había un horario de atención hasta las 2 a la tarde y, si esas personas no tienen chance de averiguar por internet los horarios, uno tiene chance de hacer las gestiones por Internet. Es necesario que haya un facilitador en el espacio público, advirtiéndolo al menos para qué es la fila, cuál es el sentido de la fila o cuál es la otra posibilidad para evitar la presenciabilidad. Agrega que, eso lo solicita como un tema que se pudiera ver en todas las reparticiones y en todas las oficinas.

Presenta el tema del Centro de Esterilización y, la pregunta es directa, está okey con la Municipalidad y, la DOM, está en condiciones de abrir y, espero una respuesta un poco más certera de las últimas que han tenido, porque entiende o entendemos que se abría en enero o diciembre. La verdad que, en diciembre, estamos en enero y, ya están en marzo y aquí están con el Centro de Esterilización. Entonces, se pregunta está orientada esa parte. Lo otro, que en algún minuto también tiene que ver con esto del tránsito, cuando su colega Marco Antonio Vásquez pregunta qué pueden hacer respecto al colapso vial, dice que no mucho. Esto los supera por mucho, la gente compró autos y, es inevitable frente a ausencia de transporte público mayor, que la persona utilice su vehículo. Hay que buscar incentivo perverso, en el sentido de que, quien quiera entrar al centro, no hay estacionamiento, es más caro, más lejano, los estacionamientos. Pero aquí hay que hacer un llamado comunitario, en el sentido de dejar el auto en casa y evitar el colapso. Si uno quiere andar en auto, bueno, hay que respetar las reglas de tránsito, practicar la paciencia y la tolerancia con quien va al lado o quien va delante. Porque si no estamos susceptible a cualquier acción de las que han visto últimamente, explosiones personales en la calle, la pelea, accidente y alteración del orden público.

PRESENTA EL CONCEJAL SR. BRUNO HAUENSTEIN

Aniversario de Temuco

El Concejal Sr. Bruno Hauenstein presenta unas diapositivas:



Señala que, quiere enviar un afectuoso saludo para todos los temuquenses, en el aniversario 141, por su parte, feliz de estar participando en el Concejo e invitar a todas las personas de la Comuna, que se acerquen y para eso están, para poder apoyarlos y, ayudarlos con todo lo que puedan.

Mensaje de Paz

Lo segundo, quiere enviar un mensaje de paz, respecto a todo lo que está ocurriendo en Ucrania en estos momentos, todos saben la terrible situación que se están viendo, de sólo pensar lo que está pasando estremece y, es muy triste.



También enviar un mensaje de paz de lo que ocurre en la Región.

Bullying en los Colegios

Lo tercero, esta imagen al respecto, que lo comentaron en el último Concejo, su colega Esteban Barriga y Viviana Díaz. Un niño que, fue víctima de bullying, se suicidó en Estados Unidos y, esa foto muy dura que, están los papás despidiéndose del niño. Una imagen pero muy fuerte. Señala que, quiere enviar un mensaje y, que se termine con el bullying, esto pasa mucho por un tema de respeto, primero que todo, por qué es un tema que ocurrió hace muy poquito, un par de días atrás y, los niños, vuelven al colegio la próxima semana, como decía la Directora Sra. Jacqueline Burdiles.



Agrega que, todos somos diferentes, todas las personas son diferentes, en cuanto a características físicas, en cuanto a etnia, en cuanto a la diversidad sexual, en cuanto a nuestro gusto diverso por distintos temas, como la música, la vestimenta, la política, etcétera. Todo esto los enriquece como sociedad.

El ser diverso enriquece bastante, pero hay un tema que, en nuestro país, todavía la cultura nos falta mucho respetar, los países desarrollados, les da prácticamente lo mismo si tú andas con aros, con pelo largo, cómo es tu apariencia física. Sino que la persona la mide por otras cosas, por la calidad humana, por su inteligencia, por su desempeño en trabajo. Entonces yo creo que el respeto se enseña en la casa, pero también se debe complementar en el colegio. Un llamado para el departamento de Educación. A lo mejor lo puedan comentar con los profesores, también en los colegios, en los jardines, en las universidades, en los lugares de trabajo. Señala que, él tiene varios hijos, donde los chats de lo que se comentó esta semana, díganle a sus hijos que no hagan bullying, van a entrar a clase el miércoles y, que no hagan bullying a los niños, porque lamentablemente los criamos en una cultura donde uno se reía del compañero, que era más gordito, era más delgado, etcétera y, los niños muchas veces son crueles, pero porque no saben. Entonces la función de lo adulto e de lo apoderado del papá y la mamá es justamente enseñar eso y en los colegios e reforzarlo. Así que eso es un mensaje que quiere enviar a toda la Comunidad, y nos pongamos las pilas y rememos para el mismo lado. Ojalá esto nunca más puede ocurrir en algo tan dramático y que se ve mucho en los colegios y a veces mucho más fácil ponerse una venda y hacerse los giles como se dice.

Como cuarto punto, acá hay una noticia súper buena, bonita para los que nos gusta el deporte, quiero felicitar públicamente a dos atletas, a Hugo Catrileo y Matías Silva, que este fin de semana corrieron la maratón de Sevilla en España, el domingo hace un par de días y pasaron a la historia en este deporte, quedaron dentro de las diez mejores marcas históricas chilena en el Maratón de los 42.195 metros, que es una prueba súper exigente. Ellos quedaron dentro de los diez mejores de la historia de los chilenos, una cuestión realmente impresionante, primera vez que corrían un maratón en su vida. Son atletas de gran trayectoria, pero en esta disciplina nunca le habían hecho. Agrega que, a Hugo Catrileo se le hizo un reconocimiento en el Concejo hace un par de meses, se premió todo, pero en esta disciplina realmente tiene un talento impresionante y, Matías Silva también, algo súper bonito para la ciudad, que ellos viven y entrenan en Temuco. Entonces, quiere hacerles un reconocimiento y, que la Comunidad lo conozca también y, valore porque tienen una proyección, van a pasar la historia como los mejores realmente en este deporte en Chile. Así que algo súper bueno y, bonito y, que ojalá puedan apoyarlos. También se habla de lo que decía hace un minuto atrás, creo que era su colega Marco Antonio Vásquez, en el tema de la Beca y, hay que trabajarlo en la Comisión de Deportes.



HUGO CATRILEO Y MATIAS SILVA.

PASARON A LA HISTORIA ESTE FIN DE SEMANA.

QUEDARON DENTRO DE LAS 10 MEJORES MARCAS HISTÓRICAS CHILENAS EN EL MARATÓN (42.195 MTS).....

..... Y VIVEN Y ENTRENAN EN TEMUCO 😊

Por último, también siempre se habla de que la actividad física es salud, entonces, si es salud, incentivemos la actividad física y aquí quiere, tal vez una idea de una campaña de concientización para fomentar la buena convivencia vial y, el resguardo de los Ciclistas. Deja esta invitación abierta a toda la comunidad de Temuquense y, en especial al Departamento de Deportes y Tránsito.

**“LA ACTIVIDAD FÍSICA ES SALUD”
ENTONCES INCENTIVEMOS LA
ACTIVIDAD FÍSICA.**

**IDEA DE CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN
PARA FOMENTAR LA BUENA CONVIVENCIA
VIAL Y EL RESGUARDO DE LOS CICLISTAS
(DEJO LA INVITACIÓN ABIERTA, EN ESPECIAL
AL DPTO. DE DEPORTES Y TRANSITO).**



Presenta un video, probablemente muchos lo han visto en redes sociales, donde a un grupo de choferes de camiones, de buses, automóviles colocan una bicicleta estática ahí y los dejan un ratito para que sientan lo que sienten en la calle, cuando pasan los camiones. Porque cuando uno anda por la ciclovía no hay problema, pero cuando anda por las calles de Temuco, algunas no tienen ciclovía, es realmente tremendo y, han muerto muchos ciclistas aquí en Temuco y alrededor del mundo por esto. Entonces le gustaría, tal vez dejar esa invitación, como decía al Jefe de Deportes y, al Director de Tránsito, para ver si se puede hacer tal vez una campaña con eso, así que deja la invitación y, en alguna reunión verlo.

PRESENTA EL CONCEJAL SR. FREDY CARTES

Locomoción Colectiva

Señala que, quiere resaltar dos puntos que han tocado los colegas y, el Concejal Sr. Alejandro Bizama, con respecto a lo que significa la locomoción colectiva, es usuario de locomoción colectiva.

Efectivamente, un tema que se ha venido repitiendo ya reiteradamente, recuerda que su colega Marco Antonio Vásquez, anteriormente lo tocó y también su colega Viviana Díaz. Hoy día se toca nuevamente, entonces es un tema ya de trabajo de Comisión que lleva inmediatamente al segundo punto.

Respecto a los respetos que, se merecen las personas que están a cargo de las Comisiones y, en su tarea de Presidente de la Comisión de Educación, ha solicitado en reiteradas ocasiones respuestas de algunos temas que ha presentado a la Directora, los cuales no ha recibido y, lamentablemente los temas pasan y, los compromisos que han ido tomando ellos para entregar a los profesores, para entregar a las personas que, se están acercando, no se están dando. Entonces voy a solicitar una vez más y yo entiendo que existe el buen ánimo de trabajar en conjunto, pero a veces ese buen ánimo se pierde Sr. Presidente, cuando los temas, aun existiendo el buen ánimo de la persona de cada uno de los que compone este Concejo y, no llega y, los temas pasan en forma directa al Concejo. Solicita ante eso, Sr. Presidente, que sean más prudentes en el trabajo, en la respuesta que se está desplegando, sobre todo en el tema de Comisiones y, sobre todo quienes están encargado de ellas, porque necesitan dar respuesta también a quienes les están consultando y, el resto de los temas, Sr. Presidente, por contingencia, esta semana lo entregué vía correo, a través de mi oficina y ha tenido muy buena respuesta de a quienes se les hizo llegar.

PRESENTA CONCEJAL SRA. CLAUDIA PEÑAILILLO

PCR a domicilio

Señala que, solamente es una cosa que quiere pedir por tercera vez y, por ende, pedir que quede en Acta que, necesita un informe o un catastro de cómo ha ido avanzando el tema de los PCR a domicilio. Cómo ha sido la recepción, si es que todavía queda algo disponible, por si alguien les pregunta. En definitiva, solamente eso le gustaría, ya que es tercera vez. Entonces le gustaría quizás que la próxima semana ya poder tener esa información, no solamente yo, sino que también para todos sus colegas, cómo va este proyecto de los PCR a domicilio.

El Sr. Carlos Vallette saluda a los Concejales y Concejales y a los colegas Directores y contar que, efectivamente ya comienzan el día de mañana la toma de PCR a domicilio, según lo aprobado por el Honorable Concejo. Eso, luego de todo el trámite administrativo que involucra, dado que son montos bastante alto.

Comenzaron con los primeros mil test, que van a ejecutar a pacientes que son de condición vulnerable, pacientes postrados especialmente y, adultos mayores. El programa, obviamente creen que, va ser todo un éxito, dado que, es una necesidad latente en la comunidad y, obviamente van a tener todo el buen desarrollo de este programa para que llegue el beneficio a los vecinos.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo agradece la respuesta y realiza una consulta, si ellos, los concejales van a poder tener la oportunidad, dentro del criterio que usted está diciendo, a personas vulnerables, por supuesto, si es que hay alguien que, se les acerque y, que necesite un PCR, es posible enviar algún listado o eso lo van a determinar solamente ustedes.

El Sr. Carlos Vallette le señala que, ellos están trabajando con esto, porque tienen una demanda ya instalada y, esa demanda todo el tiempo va creciendo, pero si tiene alguna necesidad la comunidad, siempre han atendido las necesidades que, les han planteado los Concejales y, Concejales, de tal manera de que el beneficio llegue a los vecinos y, eso es lo fundamental.

El Sr. Alcalde indica que, lo último que tienen que aprobar en tres minutos, como han tenido dos Concejos consecutivos, correspondería Concejo el próximo martes, entonces si el próximo martes no van a tener ningún tema para tratar, porque no va a ver ninguna Comisión de Finanzas y, el día lunes no tendrían nada. La propuesta que quieren hacer como Administración, es cambiar los Concejos de marzo y, hacerlos el día 8, 15 y, 22. Entonces, lo somete a votación cambiar el Concejo. Quedaría marzo de la siguiente forma, Concejos Ordinarios 8, 15 y 22.

Sometida la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 18:00 hrs. termina la sesión N° 7 del Concejo Municipal.

/jso.